



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Economía

**Senior Cohousing en España y Castilla y
León. El caso del Proyecto Allegra Magna**

Presentado por:

María Ibáñez Ramos

RESUMEN

La población española cada vez está más envejecida, siendo Castilla y León la región que más sufre este problema. Ante una sociedad que cada vez tiene más mayores que viven más años y en mejores condiciones, los organismos y Administraciones Públicas fomentan el envejecimiento activo para lograr que llegado a edades más avanzadas, las personas cuenten con una mejor salud, sean más participativos socialmente y dispongan de seguridad en todos los ámbitos. El objetivo de este trabajo es analizar las formas de convivencia de este grupo de edad cada vez más heterogéneo, concretamente, una alternativa privada denominada *Senior Cohousing*, en la que priman la autodeterminación y autogestión.

Palabras de clasificación: envejecimiento activo, Castilla y León, cohousing

Códigos de la clasificación JEL: J11 y J14

ABSTRACT

The Spanish population is getting older, and Castilla y León is the region that suffers most from this problem. In the face of a society increasingly has older people who lives more years and in better conditions, organism and public administrations encourage active aging to achieve more age, that people have better health, are more socially involved and have security in all areas The objective of this work is to analyze the forms of coexistence of this increasingly heterogeneous age group, specifically, a private alternative called Senior Cohousing, in which self-determination and self-management prevail.

Keywords: active aging, Castilla y León, cohousing

Jel classification codes: J11 and J14

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	4
2.	MARCO TEÓRICO: EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO. CONCEPTO Y PROMOCIÓN.....	5
2.1.	La promoción del envejecimiento activo por la OMS.....	7
2.2.	Políticas y actuaciones en España.....	8
2.3.	Políticas y actuaciones en CyL.....	13
3.	METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	20
4.	LOS MAYORES EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN Y SUS ESTRATEGIAS RESIDENCIALES.....	21
4.1.	El envejecimiento en España y CyL.....	21
4.2.	Opciones residenciales de los mayores.....	26
5.	EL COHOUSING COMO ESTRATEGIA RESIDENCIAL DE FUTURO..	32
5.1.	Qué es el cohousing.....	32
5.2.	El Senior Cohousing en Europa y España.....	37
6.	EL SENIOR COHOUSING EN CyL. ESTUDIO DE CASO: EL PROYECTO ALLEGRA MAGNA.....	40
6.1.	Sobre el Senior Cohousing.....	41
6.2.	Sobre ALLEGRA MAGNA.....	43
6.3.	Cuestiones finales.....	45
7.	CONCLUSIONES.....	50
	BIBLIOGRAFÍA.....	53
	ANEXOS.....	57
	Anexo I. Tablas de Datos e Índices.....	57
	Anexo II. Guion de la entrevista en profundidad.....	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Propuestas políticas fundamentales, OMS 2002.....	8
Tabla 2.2 Conclusiones y recomendaciones sobre la vivienda	10
Tabla 2.3 Recomendaciones sobre formas de vida y convivencia.....	11
Tabla 2.4 Conclusiones y recomendaciones sobre las relaciones intergeneracionales.....	12
Tabla 2.5 Servicios para mayores prestados por la Administración Pública	13
Tabla 2.6 Promoción del envejecimiento activo, <i>Club de los 60</i>	15
Tabla 2.7 Ejes y objetivos específicos del Programa Integral de Envejecimiento Activo	17
Tabla 2.8 Ejes y Objetivos centrados en la persona	19
Tabla 2.9 Ejes y Objetivos centrados en el entorno	20
Tabla 4.1 Razones del aumento de los hogares unipersonales.....	30
Tabla 5.1 Características del <i>cohousing</i>	36
Tabla 5.2 Modelos de <i>cohousing</i>	37
Tabla I. Evolución del número de habitantes en España y CyL.(2000-2017)...	59
Tabla II. Proporciones de la población, España y CyL. (2000-2017).....	59

ÍNDICE DE GRÁFICOS E IMÁGENES

Gráfico 4.1 Pirámide de población de España (2000 y 2017)	23
Gráfico 4.2 Pirámide de Población de CyL (2000 y 2017).....	24
Gráfico 4.3 Evolución de la Edad Media. España y CyL (2000-2015).....	24
Gráfico 4.4 Índice de Envejecimiento. España y CyL (2000-2017)	25
Gráfico 4.5 Mayores de 64 años. España y CyL (2000-2017).....	26
Gráfico 4.6 Tasa de dependencia. España y CyL (2000-2017).....	26
Gráfico 4.7 Población mayor de 65 años en CyL. Tipo de convivencia. 2017..	28
Gráfico 4.8 Hogares unipersonales por estado civil. CyL, 2017	29
Gráfico 4.9 Población residente según el tipo de núcleo familiar. Año 2017	31
Imagen I. Exterior de TRABENSOL	40
Imagen II. Exterior PROFUTURO	41
Imagen III. Exterior ALLEGRA MAGNA	45

1. PRESENTACIÓN

El envejecimiento es la característica principal de la población en los países desarrollados, resultado del descenso de la natalidad y el progresivo aumento de la esperanza de vida. El incremento de personas de tercera edad conlleva una serie de consecuencias que plantean el cambio de algunas estructuras sociales establecidas, así como una serie de retos para los que hay que encontrar nuevas soluciones.

De entre todos los cambios que puede generar el envejecimiento, este trabajo se va a centrar en la residencialidad de las personas mayores, sus estrategias más tradicionales y las nuevas alternativas de vivienda que van surgiendo.

Los objetivos del presente trabajo son:

1. Analizar el concepto *envejecimiento activo* y las razones de su importancia creciente para las sociedades modernas.
2. Revisar las principales estrategias de política social para los mayores que pretenden promover un envejecimiento activo desde una perspectiva regional, nacional y mundial.
3. Realizar un estudio demográfico que permita caracterizar las tendencias de envejecimiento en España y Castilla y León (en adelante CyL).
4. Identificar cuáles son en la actualidad las estrategias residenciales para los mayores en CyL y cómo dan respuesta a la demanda analizada en el objetivo tres.
5. Estudiar la iniciativa residencial *Cohousing*, concretamente el *Senior Cohousing*, su surgimiento, desarrollo, tipología y características más relevantes.
6. Analizar en profundidad el caso del senior cohousing en CyL a partir del estudio del proyecto Allegra Magna, ubicado en Valladolid

Para cumplir con dichos objetivos, el trabajo se presenta dividido en 7 capítulos; el primero de ellos se corresponde al actual; en el siguiente se trata de crear un contexto de envejecimiento activo para obtener, por una parte, una

aproximación a dicho concepto y por otra, las actuaciones públicas desarrolladas a distintos niveles para su promoción.

El apartado número 3 corresponde a la metodología del trabajo, haciendo un análisis de los enfoques adoptados, así como de las técnicas de investigación empleadas.

Después, en el apartado 4, se compara el envejecimiento de España y CyL, viendo su evolución a través de distintos índices representados por gráficos y algunos datos que permiten caracterizar con cifras algunas de las opciones residenciales de los mayores en la actualidad.

El apartado 5 está centrado en la estrategia residencial privada elegida para analizar en este trabajo y que da respuesta a las necesidades de alojamiento que no cubre el sector público y que se puede considerar nueva; el cohousing. Se profundizará en el concepto además de ver brevemente su historia.

Finalmente, el apartado 6 profundiza en el *Senior Cohousing*, tomando como ejemplo un proyecto de este tipo en la ciudad de Valladolid, para entender de una forma más concreta esta alternativa residencial para los mayores.

El apartado 7 está dedicado a las conclusiones obtenidas del conjunto del trabajo.

2. MARCO TEÓRICO: EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO. CONCEPTO Y PROMOCIÓN

Actualmente no existe unanimidad sobre la edad a la que comenzar a considerar a las personas “mayores”. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud -en adelante OMS- considera “mayores” a quienes superan los 60 años de edad, mientras que en el Instituto Nacional de Estadística -en adelante INE- se considera como tal a los mayores de 65 años.

Sin embargo, la salud de quienes se encuentran en dicha etapa de la vida depende no solo de la edad, sino que se ve afectada por la influencia de múltiples determinantes, como por ejemplo su estilo de vida y entorno. A medida que se van desarrollando los países, va aumentando la esperanza de vida de sus habitantes y también la *esperanza de vida saludable* o la

esperanza de vida libre de discapacidad, por lo que la edad de 60 años para denominar “mayor” a las personas puede resultar poco adecuada en los países más desarrollados.

La mejora de la *esperanza de vida saludable* es uno de los objetivos en la promoción del **envejecimiento activo**, apareciendo en una de sus primeras definiciones:

“El envejecimiento activo es el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez” (OMS, 2001, p. 15).

El mismo organismo, en un documento del año siguiente, pulió esa primera definición y dicho resultado es el que se emplea actualmente cuando se habla de envejecimiento activo:

“El envejecimiento activo es el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (OMS, 2002, p. 79)

La definición sigue siendo la que se usa en la actualidad y está aceptada internacionalmente. Así, para los Servicios Sociales de CyL, el envejecimiento activo *“implica una planificación basada en los derechos humanos y derechos de las personas mayores que parte de los principios de independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los propios deseos, adquiriendo un significado especial la solidaridad y, por tanto, las relaciones intergeneracionales”* (Junta de CyL, Club de los 60, Servicios Sociales de CyL, 2013, p.2).

Lo que se trata de conseguir con el fomento del envejecimiento activo, aplicado tanto a colectivos como a las personas de forma individual, es la participación social, a pesar de las posibles limitaciones físicas achacables a la edad, mejorando de esta forma la calidad de vida en torno a los pilares de salud, participación y seguridad. La sociedad y los organismos tienen en cuenta que

hay muchas dolencias y enfermedades ligadas al ciclo vital que no se pueden impedir, pero sí frenar o disminuir los efectos sobre las personas a medida que van llegando a edades más avanzadas.

Además de las razones sociales ligadas a la calidad de vida para promover el envejecimiento activo, también hay razones económicas, siendo el más directo la reducción del gasto en tratamientos médicos y atención sanitaria. A continuación, se van a desarrollar algunas de las políticas y programas de promoción del envejecimiento activo de distintos organismos, donde prima la responsabilidad personal desde edades tempranas y la actuación pública para la creación de entornos y atenciones adecuadas para las personas mayores (OMS, 2002).

2.1. La promoción del envejecimiento activo por la OMS

La OMS no solo es el organismo que acuñó el concepto de envejecimiento activo, sino quien marcó la hoja de ruta para su fomento en base a tres pilares: *salud, participación y seguridad*. Considera, además, que el envejecimiento activo debe estar incluido en las políticas de desarrollo de todos los países, especialmente en las relacionadas con educación, salud, mercado de trabajo, empleo y sanidad, adquiriendo una perspectiva interterritorial y intertemática.

Se considera necesario la visión del envejecimiento activo como una solución a la reducción del gasto público derivado de un mayor número de personas mayores en las sociedades desarrolladas para que así haya un mayor esfuerzo en su promoción.

Las propuestas políticas fundamentales de la OMS para promover el envejecimiento activo se resumen a continuación en la *Tabla 2.1*, y son la hoja de ruta marcada para las políticas de todos los países a cualquier nivel. En ella se muestran las propuestas concretas recomendadas distribuidas en base a los tres pilares señalados previamente.

Tabla 2.1 Propuestas políticas fundamentales, OMS 2002.

Pilar	Propuesta política
1. Salud	1.1 Prevenir y reducir la carga del exceso de discapacidades, enfermedades crónicas y mortalidad prematura
	1.2 Reducir los factores de riesgo relacionados con las causas de enfermedades importantes y aumentar los factores que protegen la salud durante el ciclo vital
	1.3 Desarrollar una continuidad de servicios sociales y de salud asequible, accesible, de gran calidad y respetuoso con la edad, que trate las necesidades y los derechos de las mujeres y los hombres a medida que van envejeciendo
	1.4 Proporcionar formación y educación a los cuidadores
2. Participación	2.1 Proporcionar oportunidades de educación y aprendizaje durante el ciclo vital
	2.2 Reconocer y permitir la participación activa de las personas en las actividades de desarrollo económico, el trabajo formal e informal y las actividades de voluntariado a medida que envejecen, de acuerdo con sus necesidades, preferencias y capacidades individuales
	2.3 Alentar a las personas a participar plenamente en la vida de la comunidad familiar a medida que envejecen
3. Seguridad	3.1 Asegurar la protección, la seguridad y la dignidad de las personas ancianas abordando los derechos y las necesidades de seguridad social, financiera y física de las personas a medida que envejecen
	3.2 Reducir las desigualdades en los derechos de seguridad y en las necesidades de las mujeres mayores

Fuente: OMS, 2002

Una vez visto lo que se puede considerar un “*marco de acción para los responsables políticos [...] que proporciona una base para diseñar políticas multisectoriales sobre el envejecimiento activo*” (OMS, 2002, p.103), a continuación, se van a ir analizando las actuaciones que se han llevado a cabo en el marco del envejecimiento activo en España y CyL.

2.2. Políticas y actuaciones en España

A nivel estatal, el organismo dedicado a las personas mayores es el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (en adelante IMSERSO), dependiente de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y perteneciente a su vez del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Las diferentes

actuaciones del IMSERSO se orientan al desarrollo de una vida independiente, activa y saludable de las personas mayores, basada en una mayor participación social.

Relacionado con el envejecimiento activo, el IMSERSO publicó en el año 2011 el *Libro Blanco sobre Envejecimiento Activo*, que trata de dar respuesta a las necesidades de las personas mayores y ser la base para las políticas públicas dirigidas a ellas. Tiene en cuenta no sólo el progresivo envejecimiento de la población, si no la heterogeneidad en los gustos, capacidades, preferencias, etc. de quienes alcanzan estas edades. Con el paso de los años, la esperanza de vida es cada vez mayor y se quiere conseguir, gracias al envejecimiento activo, un mayor nivel de autonomía de las personas mayores, que les permita más integración y participación en la sociedad, acabando con los estereotipos existentes y siendo siempre conscientes de cómo cambian las necesidades, gustos y características personales y sociales en cada edad.

El **Libro Blanco** es una publicación que aborda todos los aspectos que pueden estar relacionados con las personas mayores y el envejecimiento; tendencias demográficas, estructuras familiares, análisis cuantitativos, legislación internacional, diferencias en las características del envejecimiento rural y urbano, salud, economía, educación a lo largo de la vida, etc.

Relativo a la residencialidad, que es el tema principal de este trabajo, en el Libro Blanco se refiere a ello en distintos capítulos, de los que podemos extraer las siguientes cuestiones:

- a. **Transformación en las estructuras familiares:** Cada vez hay más generaciones viviendo al mismo tiempo y las unidades familiares son cada vez más pequeñas. Además, según evoluciona la cultura y la sociedad se crean una mayor variedad de estructuras matrimoniales y familiares.

Estas y otras circunstancias provocan también cambios en los tipos de convivencia de las personas mayores y los patrones de ciclo que se seguían hace un par de décadas (padres con hijos-nido vacío-fallecimiento de un cónyuge-soledad/hogar intergeneracional) dejan de ser tan frecuentes.

Una de las tendencias que es cada vez más frecuente es la autonomía en la vejez en detrimento del hogar intergeneracional, propiciada por las mejores condiciones de salud y económicas, aunque en algunos casos, tiene por consecuencia la soledad y el sentimiento de abandono de los mayores.

- b. **Vivienda:** tras hacerse un análisis de las viviendas y la importancia de las TICs en el hogar para facilitar la vida de las personas mayores, se establecen iniciativas sobre viviendas y ciudades para todas las personas y se concretan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Tabla 2.2 Conclusiones y recomendaciones sobre la vivienda

Desarrollo de políticas de urbanismo y vivienda en las que se tengan en cuenta las necesidades de las personas mayores, especialmente la mejora de accesibilidad y adaptación de la vivienda que adquiere así el carácter de política estratégica para abordar los desafíos del envejecimiento y los cambios en los modelos de convivencia y familia.

a) Promover la creación de espacios domésticos abarcables y seguros que faciliten la actividad cotidiana con mobiliario adecuando al usuario, respetando el entorno íntimo de las personas, de manera que se maximice la autonomía e independencia del usuario, se refuerce su identidad y así, se aseguren y potencien sus capacidades.

b) Difundir adecuadamente entre las personas mayores las diversas posibilidades de ayudas para acceso, adaptación o rehabilitación de viviendas destinadas a personas mayores

c) Promover la incorporación de las TICs en el hogar “para todos” como apoyo importante para la promoción de la autonomía personas y el bienestar, lo que requiere dispositivos, redes de comunicación y mecanismos de interacción que satisfagan las necesidades de las personas. En el futuro la vivienda, la salud y la asistencia estarán, progresivamente interrelacionados

Fuente: Causapié Lopesino, Balbotín López-Cerón, Porrás Muñoz y Mateo Echanagorría, 2011

- c. **Formas de vida y convivencia.** Es muy habitual para las personas mayores vivir solas una vez que enviudan; hay más personas viviendo en hogares unifamiliares en los grupos de edades más altos. Esta situación puede derivar en un sentimiento de soledad y en un aislamiento social, que desde el IMSERSO quieren evitar. Para ello, proponen las siguientes recomendaciones recogidas en la *Tabla 2.3*

Tabla 2.3 Recomendaciones sobre formas de vida y convivencia

Desarrollo de modelos de convivencia basados en el fomento de los contactos personales y de las redes sociales
a) Generalizar programas de teleasistencia, y programas interactivos aprovechando el uso de nuevas tecnologías de comunicación
b) Promover y desarrollar programas de apoyo mutuo, convivencia y ocio entre familias, para prevenir y evitar las situaciones de soledad no deseadas
c) Promover y desarrollar programas y actividades que destaquen el valor de la autonomía y la participación desde una perspectiva subjetiva, que motive a las personas que viven solas contra su deseo
d) Promover estudios que definan la situación, localización y perfiles de las personas mayores que viven solas

Fuente: Causapié Lopesino, Balbotín López-Cerón, Porras Muñoz y Mateo Echanagorría, 2011

d. Relaciones Intergeneracionales: hacen referencia a las relaciones sociales que las personas mayores tienen con otros grupos de edad, independientemente de si son familia o no, aunque siendo el primer caso el más común. Estas relaciones ayudan a llegar a la meta del envejecimiento activo cuando, entre otras cosas, ayuden a aumentar el contacto y la participación social de los mayores, incida en la calidad de vida de todos los grupos de edad y creen entornos más apropiados para envejecer mejor.

Además, son importantes las relaciones intergeneracionales para la vejez a la hora de recibir y dar cuidados y prestarse ayuda recíproca de acuerdo con las necesidades de cada edad.

En el Libro Blanco, se dan las siguientes conclusiones y recomendaciones para hacer que las relaciones intergeneracionales beneficien al envejecimiento activo:

Tabla 2.4 Conclusiones y recomendaciones sobre las relaciones intergeneracionales

Desarrollo de programas y proyectos de forma generalizada en los que se ponga en valor los apoyos que dan los jóvenes y personas de otras edades a las personas mayores y los que dan éstas a los demás, tanto en su entorno inmediato como en ámbitos más amplios. Para ello es preciso:

a) Profundizar más, sobre todo de forma empírica, en el conocimiento de los procesos de relación intergeneracionales a todos los niveles.

b) Sensibilizar a la opinión pública sobre los valores de la solidaridad intergeneracional

c) Apoyar iniciativas concretas que impulsen la intergeneracionalidad allí donde viven las personas, aumentando la conciencia de pertenencia a una o varias generaciones

d) Elaborar iniciativas dirigidas a promover un intercambio productivo y mutuo entre las generaciones, concentrado en las personas de edad como un recurso de la sociedad

e) Estudiar y profundizar en la situación específica de una generación que por primera vez tiene que ocuparse al mismo tiempo de sus padres, de sus propios hijos y de los nietos

Fuente: Causapié Lopesino, Balbotín López-Cerón, Porrás Muñoz y Mateo Echanagorría, 2011

Además de esta publicación, los servicios concretos que están a disposición de las personas mayores y son suministrados por los Servicios Públicos, son analizados en las publicaciones bianuales del IMSERSO sobre las personas mayores. La última disponible es la correspondiente al año 2016.

En el capítulo 4 de el **Informe 2016: Las personas mayores** está dedicado a los Servicios Sociales que reciben las personas mayores. Estos han experimentado una evolución basada en la diversidad actual de quienes tienen más edad; *“cada vez más se está tomando conciencia de que este colectivo no constituye un grupo homogéneo al que se le pueda aplicar recetas estereotipadas”* (IMSERSO, 2016, p.311). Por eso, los servicios que se ofrecen dependen de las necesidades, grado de autonomía y la situación residencial de cada persona.

Benito Martínez y Benito Lozano (2013) determinaban que, además de las residencias y los centros especializados, los países desarrollados debían ampliar la prestación de cuidados, *“organizando servicios alternativos para que las personas mayores puedan envejecer en su hogar si así lo desean”*. Este tipo de prestaciones son denominadas por estos autores *prestaciones en*

especie (de las cuales el gasto en alojamiento es la partida más importante¹) y en el siguiente cuadro se recogen las existentes en España en el año 2016.

Tabla 2.5 Servicios para mayores prestados por la Administración Pública

Tipo	Servicio	Características
Servicios de atención domiciliaria	Teleasistencia	Terminal telefónico que conecta a las personas mayores las 24h con un centro de aviso
	Servicio de ayuda a domicilio	Atenciones y cuidados personalizados relacionados con las necesidades domésticas o personales
Servicios de atención diurna	Hogares	Atención orientada a maximizar el nivel de autonomía
	Centros de día	Similar al anterior, pero con un componente psicosocial
Servicios de atención residencial	Centros residenciales	Alojamientos integrales (temporales o permanentes) con servicios completos en función al tipo de dependencia, grado e intensidad de los cuidados. Los <i>centros residenciales</i> son las residencias más tradicionales, y las <i>viviendas para mayores</i> las nuevas alternativas, como el <i>Senior Cohousing</i>
	Viviendas para mayores	

Fuente: elaboración propia en base a Madrigal Muñoz (2016)

Es importante resaltar la diferencia entre “centros residenciales” y “viviendas para mayores”, pues es dentro de estos últimos donde, como se ha resaltado anteriormente, se encuentra el *Senior Cohousing*. López de la Cruz (2017) determina las siguientes características y/o diferencias para cada una de ellas:

a) Centros residenciales. “centros de alojamiento y de convivencia que tienen una función sustitutoria del hogar familiar, ya sea de forma temporal o permanente, donde se presta a la persona mayor una atención integral”. Están dirigidos a personas mayores, y la atención que prestan varía según el nivel de dependencia. La financiación del servicio depende de la titularidad del centro y de la capacidad económica de la persona.

b) Viviendas para mayores (o tuteladas). Están orientadas a personas con un adecuado nivel de autonomía personal. También constituyen un sustitutivo de la vivienda. Suelen ser pequeñas unidades de convivencia y ubicarse en zonas de viviendas normalizadas e igualmente, pueden

¹ Benito Martínez y Benito Lozano (2013), p.224

tener titularidad pública, privada o mixta, pero apenas hay regularización legal sobre ellas.

Siguiendo con algunas de las políticas nacionales, las comunidades autónomas también cuentan con competencias en materia de envejecimiento activo, desarrollando dentro de cada territorio programas y actuaciones propias. En el siguiente punto se analiza el marco legislativo y los programas de fomento del envejecimiento activo que se desarrollan en CyL.

2.3. Políticas y actuaciones en CyL

Desde el año 2003, en CyL la política de envejecimiento activo está regulada por la *Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores*, que pone en primer lugar las necesidades y deseos de las personas mayores -de forma individual debido a la heterogeneidad del grupo- y sus familias para el desarrollo de los servicios vinculados a los mismos. El fin último de dicha ley es *“la promoción de la calidad de vida y la protección de las personas mayores, consideradas, no solo como titulares de derechos, sino también como sujetos activos de la sociedad”* (Ley 5/2003, p.3).

Dicha ley recoge los derechos de las personas mayores y la obligación de colaboración entre todos los entes de las Administraciones Públicas junto con el privado para promover su desarrollo personal y social, fomentando su participación, colaboración e integración en la sociedad. Otro de los objetivos de la ley es mantener a las personas mayores en las mejores condiciones posibles en su propio domicilio, atendiendo a todas las necesidades de las mismas en las distintas etapas de la vejez y en situaciones de dependencia. Además, también tiene en cuenta la necesidad de apoyo a familiares y personas que intervengan en la atención de las personas mayores.

La competencia regional en el ámbito de envejecimiento activo la ostenta la Gerencia de Servicios Sociales de CyL. Este organismo depende de la Junta de CyL, concretamente la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Desde dicha Gerencia se coordinan actualmente una serie de programas de promoción del envejecimiento activo para mayores de 60 años y que están empadronados en CyL. Estas se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 2.6 Programas de promoción del envejecimiento activo del *Club de los 60*.

Programas	Descripción
Programa de viajes	Acceso a programas de viajes, nacionales e internacionales, que promueven el conocimiento de otras culturas y espacios geográficos
Programa de Termalismo	Estancia en balnearios de la Comunidad Autónoma para mejorar y mantener la salud
Programa Interuniversitario de la Experiencia	Acceso a la cultura y a la educación como modo de crecimiento personal
Programa de Acercamiento Intergeneracional	Compartir experiencias, conocimientos y/o alojamiento entre personas mayores y alumnos universitarios
Proyectos europeos de envejecimiento activo	Ayuda para que las personas mayores vivan de forma independiente y sostenible (eco-vida) durante el mayor tiempo posible en sus propios hogares
Tarjeta Club de los 60	Descuentos en establecimientos comerciales y de servicios para los miembros del <i>Club</i>

Fuente: elaboración propia a partir www.serviciosocialesjcyL.es

Desde 2014 existe en CyL el **Programa Integral de Envejecimiento Activo** “pretende dar soluciones eficaces a los nuevos retos, garantizando que las acciones de prevención de la dependencia y promoción del envejecimiento activo tengan una adecuada implantación en el territorio de la Comunidad, cumplan los objetivos previstos y, en su desarrollo, se apliquen criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad”. Parte de un mapa de recursos destinados al envejecimiento activo y en base a unos principios rectores se fija el objetivo general:

“Mejorar la calidad de vida de las personas mayores de Castilla y León mediante el desarrollo unificado y coordinado, entre administraciones y entidades, de acciones que, con carácter preventivo, promuevan la adquisición de actitudes, conocimientos y habilidades que permitan optimizar su salud, sus capacidades en la esfera física y psíquica, así como alcanzar un nivel adecuada de interacción y desenvolvimiento en su entorno”.

El programa se estructura en cuatro ejes con objetivos específicos de los que cabe destacar los objetivos 1.3, 4.3 y 4.4, por ir más orientados al tema de este

trabajo; fomentar la independencia y autonomía de las personas mayores en sus entornos, que de forma individual tengan una mayor capacidad de elección.

Tabla 2.7 Ejes y objetivos específicos del Programa Integral de Envejecimiento Activo

Ejes	Objetivos específicos
<p>Eje 1. Prevención Y Desarrollo De La Autonomía Personal</p>	1.1. Potenciar entre las personas mayores el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables
	1.2. Impulsar la participación de las personas mayores en programas y actuaciones preventivas y de promoción de la salud
	1.3. Facilitar la adquisición de competencias que promuevan la autonomía e independencia en la vida diaria de las personas mayores
	1.4. Promover el desarrollo personal de las personas mayores, facilitando la promoción del conocimiento
	1.5. Desarrollar medios y espacios que promuevan la participación activa, solidaria y comprometida de las personas mayores con el entorno
<p>Eje 2: Coordinación</p>	2.1. Desarrollar espacios y procedimientos de coordinación para el diseño, difusión, desarrollo y seguimiento del Programa Integral con la participación de los principales agentes que intervienen en el envejecimiento activo en CyL y contando con la participación de las personas mayores.
<p>Eje 3: Igualdad de Oportunidades</p>	3.1. Promover el acceso a las personas mayores a las actividades de envejecimiento activo, facilitando su conocimiento y potenciando la motivación a la participación
	3.2. Potenciar en la ciudadanía una percepción e imagen activa y positiva de las personas mayores que ponga en valor al colectivo.
	3.3. Potenciar la igualdad de oportunidades de las personas mayores en su participación social con independencia de su sexo, grado de autonomía o lugar de residencia
<p>Eje 4: Calidad e Innovación</p>	4.1. Disponer de información que permita la mejora continuada del Programa Integral de Envejecimiento Activo
	4.2. Promover la calidad de las actuaciones profesionales desarrolladas en el campo del envejecimiento activo facilitando el intercambio de información y buenas prácticas
	4.3. Adaptar las actividades de envejecimiento activo a las necesidades de las personas mayores, profundizando en su impacto entre la población y en el grado de aceptación de las mismas entre las personas participantes
	4.4. Impulsar experiencias, con criterios de eco innovación, en el campo del envejecimiento activo que potencien la vida independiente de las personas mayores, con calidad de vida, en sus propios entornos.

Fuente: elaboración propia en base a Junta de CyL (2014)

Por último, desde los Servicios Sociales de CyL se ha aprobado y publicado en el año 2017 una **Estrategia de Prevención de la Dependencia para Personas Mayores y la Promoción del Envejecimiento Activo** para el periodo 2017-2020. Para su creación se han tenido en cuenta los aspectos característicos de las personas mayores en la Comunidad, especialmente la ruralización y la dispersión. Sus objetivos generales son (Gerencia de Servicios Sociales de CyL, p.92):

- Contribuir a que la población en general y las personas mayores en proceso de envejecimiento mantengan unos estilos de vida saludables que contribuyan a aumentar la esperanza de vida libre de dependencia.
- Reducir el impacto de la dependencia en la calidad de vida de las personas en proceso de envejecimiento y de sus cuidadores [...]
- Impulsar la coordinación e implicación tanto de las administraciones como de las entidades privadas implicadas y la participación de las personas, en el diseño y desarrollo de las acciones

Las distintas acciones a las que se ha hecho antes referencia para cumplir con estos objetivos se distribuyen en dos áreas temáticas; la persona (*Tabla 2.7*) y el entorno (*Tabla 2.8*)

En la primera de ellas, siguiendo con los modelos vigentes, sitúa como centro de todas las actuaciones a la propia persona, teniendo en cuenta sus preferencias y situaciones para fomentar su independencia y autonomía. Destaca el primer eje, por ser el que guarda mayor relación con el tema objeto de estudio en este trabajo.

Tabla 2.8 Ejes y Objetivos centrados en la persona

Ejes	Objetivos
1.- La prevención, promoción de la autonomía y autodeterminación de las personas mayores	Promover la capacidad de decisión y autodeterminación de las personas para dar continuidad a su proyecto de vida durante el proceso de envejecimiento
	Avanzar en la implantación, en los centros de carácter social para personas mayores y en los servicios de promoción de la autonomía personal, del modelo de atención “En mi casa”
2.- Mejora de la calidad de vida de las personas en su proceso de envejecimiento	Promover la adquisición y mantenimiento, a lo largo de todo el ciclo vital, de hábitos y estilos de vida saludables y potenciadores de la autonomía personal, desde el principio de la autodeterminación
	Avanzar en el conocimiento del valor preventivo de las acciones y programas de envejecimiento activo, incluyendo sus efectos en el envejecimiento de las personas con discapacidad y en las personas afectadas por la enfermedad Alzheimer u otras demencias
3.- Refuerzo del papel de las personas mayores en la construcción y mantenimiento de una sociedad del bienestar: asunción de roles relevantes	Impulsar las aportaciones individuales y colectivas de las personas mayores en el desarrollo y crecimiento del bienestar social, especialmente como proveedoras de apoyo solidario, desde la perspectiva de la autorresponsabilidad.
	Promover la difusión de una imagen de las personas mayores no discriminatoria en función de la edad y como participantes activos del cambio y desarrollo social.
4.- Promoción del aprendizaje a lo largo de la vida	Potenciar el aprendizaje continuo a lo largo de la vida como vía para promover la competencia, el control y la integración de las personas a los cambios que acompañan a la sociedad actual
	Contribuir al desarrollo social, potenciando la transmisión de experiencias y valores de las personas mayores a otras generaciones

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de CyL (2017)

El siguiente área de la estrategia se corresponde con la adecuación del entorno, destacando el quinto eje por su promoción de la autonomía y de las decisiones personales de las personas mayores. Relativo a este trabajo es importante también el séptimo eje, pues en él se hace referencia al impulso de comunidades entre las que se puede incluir en *cohousing* y otros sistemas de residencia alternativos a los tradicionales.

Tabla 2.9 Ejes y Objetivos centrados en el entorno

Ejes	Objetivos
5.- Apoyo al entorno socio familiar y cuidados de proximidad	Facilitar a las personas mayores la permanencia en sus hogares habituales, incidiendo en el carácter preventivo y proactivo para dar respuesta a las necesidades que puedan surgir; optimizando la coordinación y colaboración en el ámbito de la atención socio sanitaria, desde el respeto a la decisión individual y promoviendo ambientes alternativos, en caso necesario, que garanticen el desarrollo de los proyectos de vida
	Ofrecer a las familias y cuidadores informales los apoyos y soportes necesarios para posibilitar el desempeño de sus funciones de cuidado, haciéndolo compatible con una vida de calidad, tanto para el familiar como para la persona cuidada, especialmente ante las demencias, la enfermedad de Alzheimer y otros procesos neurodegenerativos.
6.- Desarrollo de entornos comunitarios, sensibilización y buen trato	Garantizar la protección de los derechos, y la dignidad de las personas mayores en CyL, contribuyendo a la promoción del buen trato, desde el enfoque de la ética, especialmente hacia las personas en situación de riesgo y vulnerabilidad, como es el caso de los enfermos de Alzheimer u otras demencias, y teniendo en cuenta la perspectiva de género
	Afrontar las situaciones asociadas a la soledad de las personas mayores promoviendo el desarrollo de actuaciones en red con base en los apoyos solidarios, intergeneracionales y profesionales
7.- Fomento de entornos accesibles y amigables	Impulsar la construcción de una comunidad accesible, amigable con las personas mayores y que aplique la perspectiva de la edad en la vida cotidiana, con la implicación de la ciudadanía, las administraciones y las entidades privadas relacionadas con esta materia
	Implicar a todos los agentes relacionados con esta materia: personas, entidades públicas y entidades privadas, en procesos de innovación relacionados con la accesibilidad

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de CyL (2017)

En este marco teórico se han detallado aquellas políticas y programas que destacan a distintos niveles en el fomento y la promoción del envejecimiento activo, puesto que es la nueva “estrategia” adoptada por los distintos organismos y gobiernos en todo lo que atañe a las personas mayores.

A continuación, se muestra la metodología que se va a emplear a lo largo de los distintos apartados de este trabajo.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para este trabajo se han empleado diversas técnicas de investigación y análisis, tanto cuantitativas como cualitativas, con el fin de aportar la información suficiente para lograr una comprensión total del objeto de estudio y del contexto territorial y demográfico que acota el trabajo.

Para los apartados más teóricos, dedicados a la comprensión del concepto de *envejecimiento activo*, se ha realizado una revisión bibliográfica de la literatura existente sobre el tema. Para la descripción de las actuaciones públicas establecidas para el fomento del *envejecimiento activo*, como fuentes de información se han utilizado documentos oficiales pertenecientes a distintos niveles; OMS, IMSERSO y Junta de Cyl

A partir del capítulo cuarto, se recurre a técnicas cualitativas y cuantitativas para profundizar más en la perspectiva de la residencia en la tercera edad. En primer lugar, se hace un análisis cuantitativo, utilizando como fuente de datos principal el INE; concretamente el Padrón Municipal y la Encuesta Continua a Hogares para caracterizar, por un lado, las tendencias demográficas existentes y, por otro, los modos de convivencia más habituales entre las personas mayores referidas previamente.

Posterior a esto, se hace un análisis documental, recurriendo principalmente a publicaciones oficiales y artículos periodísticos sobre el fenómeno del *cohousing* para profundizar en sus características y tipos, centrándose en la aplicación de este tipo de convivencia a las personas mayores, que es el tema principal de este trabajo. También se recurre a la revisión bibliográfica para conocer la historia y el surgimiento de las alternativas residenciales de este tipo y sus variantes, así como los motivos que avocaron a ello.

Por último, para finalizar el trabajo se realiza un análisis de caso de una alternativa residencial del tipo *Senior Cohousing* ubicada en la ciudad de Valladolid. Para este estudio se recurre a la entrevista en profundidad a una persona que forma parte del proyecto objeto de análisis y que en el futuro residirá en él. La entrevista se llevó a cabo en un entorno cómodo y afable y el uso de esta técnica es importante porque permite conocer de una forma más

cercana aspectos de esta alternativa residencial y de las características de sus miembros desde un punto personal y subjetivo. El entrevistado es una persona de sexo varón, de más de 65 años y alto nivel de formación.

Habría sido recomendable para tener una visión más amplia del *Senior Cohousing*, sus implicaciones y evolución un mayor número de entrevistas en profundidad, tanto a personas residentes, como promotores o quienes hayan elegido otras opciones residenciales, por ejemplo. La razón de que únicamente se haya realizado una entrevista ha sido la limitación en el tiempo y en el espacio para la realización de este trabajo, pues un mayor número de entrevistas habrían supuesto una dedicación exhaustiva y una mayor extensión del documento, siendo ya superadas en su ausencia los límites establecidos.

4. LOS MAYORES EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN Y SUS ESTRATEGIAS RESIDENCIALES

4.1. El envejecimiento en España y CyL

A lo largo de este trabajo se ha estado afirmando el envejecimiento paulatino de la población de CyL y de España, y ahora se va a corroborar esta tendencia con los datos e indicadores que proporciona el INE.

Según los datos del [padrón continuo](#), España cuenta en 2017 con 46.572.132 habitantes, y CyL representa un 5,21% del total, con 2.425.801 habitantes. Respecto al año 2000, el conjunto nacional ha ganado habitantes y la región los ha perdido². En CyL, la población mayor de 65 años era de 600.274 personas, habiendo aumentado desde el año 2000 un 8,60%. Sin embargo, la población total en el mismo periodo se redujo un 2,15%. Como resultado, la proporción de personas mayores de 65 años en la región alcanza en el año 2017 el 24,75%.

En España, con una población de mayores de 65 años igual a 8.764.204 personas (año 2017), el aumento de este grupo de edad desde el año 2000 ha sido de un 27,71%. La población total del conjunto nacional creció casi un 15%

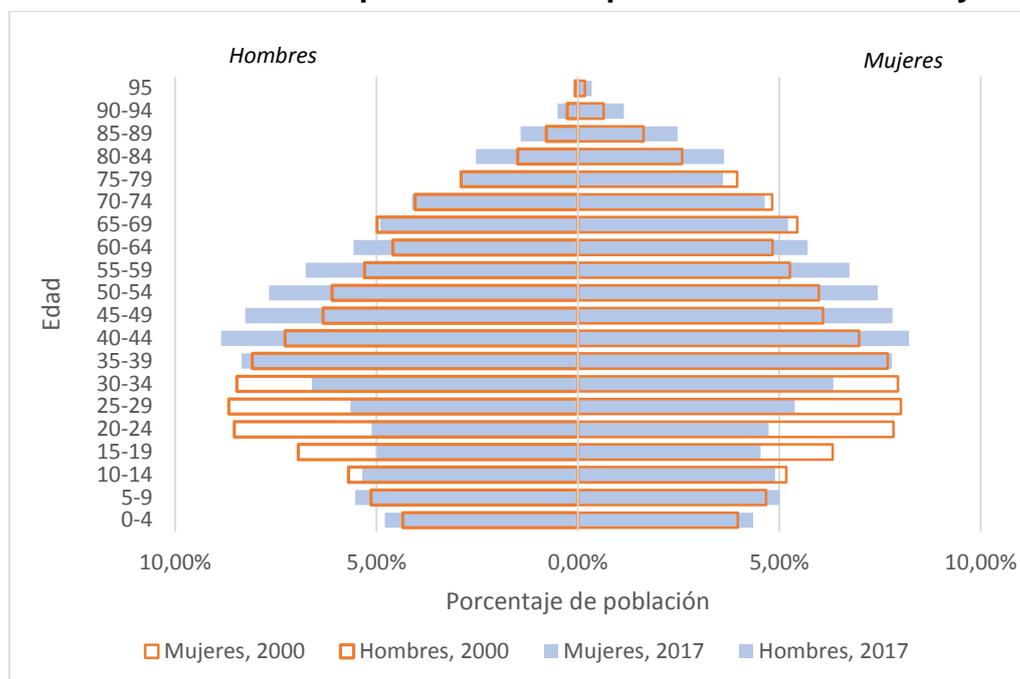
² Según datos del Padrón; España en el año 2000 tenía 40.499.789 habitantes y CyL 2.479.122 (Tabla I, Anexo I)

en el mismo periodo. Por lo tanto, en el año 2017 la proporción de personas mayores de 65 años sobre el total en España es de 18,82%, 6 puntos inferior a la comunidad autónoma³.

La **estructura de población por edades**, analizadas en las pirámides de población recogidas en los *Gráficos 4.1* y *4.2*, muestran la proporción de personas para cada grupo de edad en España y en CyL respectivamente para los años 2000 y 2017.

Se aprecia cómo ha perdido peso en ambos territorios la población joven (15-35 años) y aumenta en la edad adulta y anciana. Además, en CyL es aún más marcada la progresiva feminización del envejecimiento. La estructura en CyL ha cambiado más acentuadamente: en el año 2000, el conjunto de la población estaba dominada por habitantes de entre 15 y 39 años, mientras que, en el año 2017, este conjunto de población sigue siendo el más importante, pero ahora cuentan con una edad comprendida entre 40 y 60 años, sin que se experimente un crecimiento en las edades infantiles.

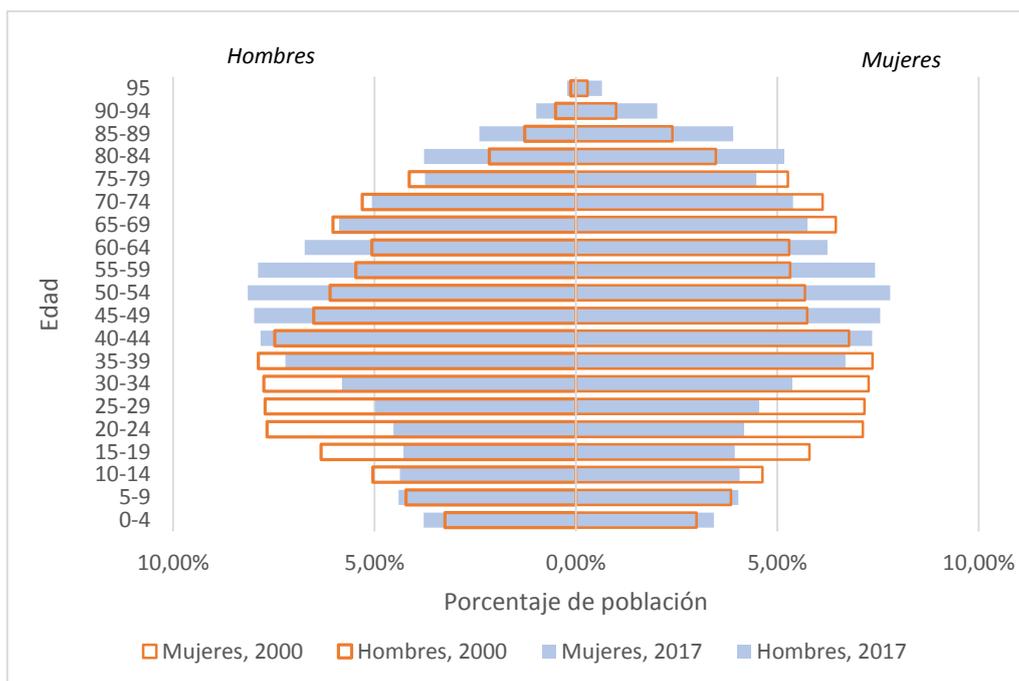
Gráfico 4.1 Pirámide de población de España de los años 2000 y 2017



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

³ La información referente a estos datos se encuentra en las *Tablas I y II del Anexo I*

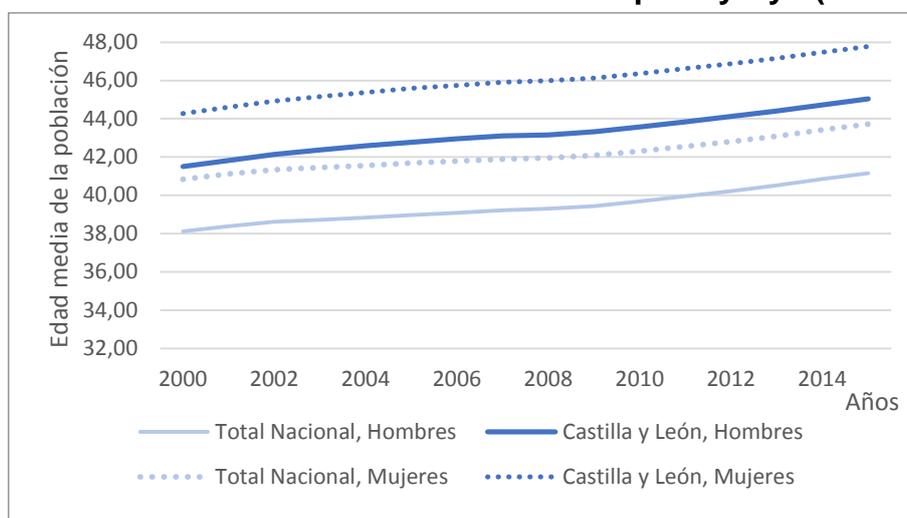
Gráfico 4.2 Pirámide de Población de CyL (2000 y 2017)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

Por otro lado, **la edad media de la población** para el conjunto nacional en el año 2000 era de 39,51 años y en el año 2015 (último dato disponible) era 42,46. La de CyL, en los mismos periodos fue de 42,91 y 46,42 años; siempre por encima de la media nacional y con una tendencia a incrementar la brecha que las separa, como se aprecia en el *Gráfico 4.3*. La edad media es siempre mayor en el caso de las mujeres que de los hombres; hay una feminización del envejecimiento.

Gráfico 4.3 Evolución de la Edad Media en España y CyL (2000-2015)

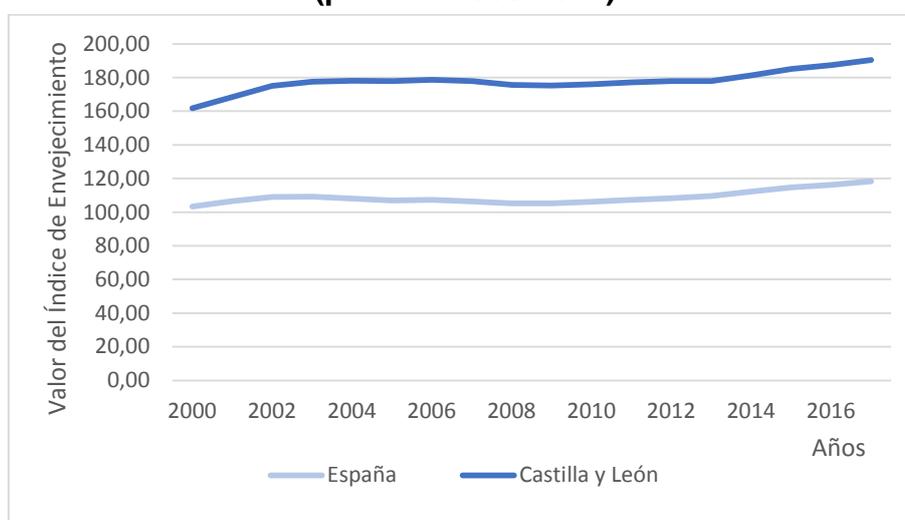


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

El **índice de envejecimiento**, que determina el relevo generacional es mucho mayor en CyL que en el conjunto nacional y sigue una tendencia creciente (*Gráfico 4.4*). En el año 2017 (calculado a través de datos provisionales) el índice alcanzaba los 190,38 puntos, lo que representa casi el doble de población mayor de 64 años que de 0 a 15.

Dicho índice se calcula como la proporción de personas mayores de 64 habitantes sobre la menor de 16. En España, el índice siempre se ha mostrado cercano a 100, lo que significa que el número total de ambos grupos de edad era similar, aunque ligeramente superior el de personas mayores, que, además, va aumentando. En CyL los datos siempre han sido mucho más altos; al comienzo del periodo, había 1,6 personas mayores por cada niño, y en el año 2017, hay casi el doble de mayores que de personas con edades comprendidas entre 0 y 15, lo que refleja una crisis en el relevo generacional de la Comunidad Autónoma.

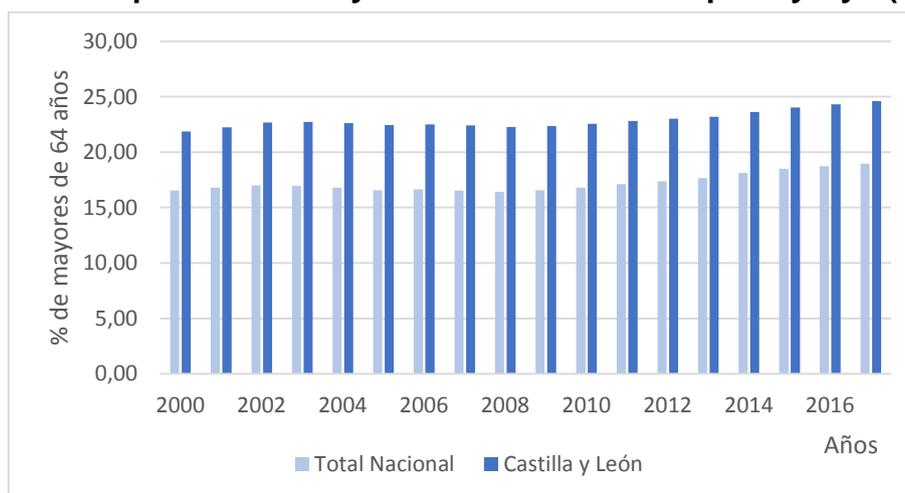
Gráfico 4.4 Evolución del Índice de Envejecimiento en España y CyL (periodo 2000-2017)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

La **proporción de personas de 64 años sobre la población total** (representado en el *Gráfico 4.5*) de España y la región de CyL ha ido creciendo de forma continuada en los últimos años, siendo siempre mayor en la Comunidad Autónoma de estudio. Los últimos datos son los correspondientes al año 2017; el 18,96% de las personas de España son mayores de 64 años, y el 24,61% en CyL

Gráfico 4.5 Proporción de Mayores de 64 años en España y CyL (2000-17)

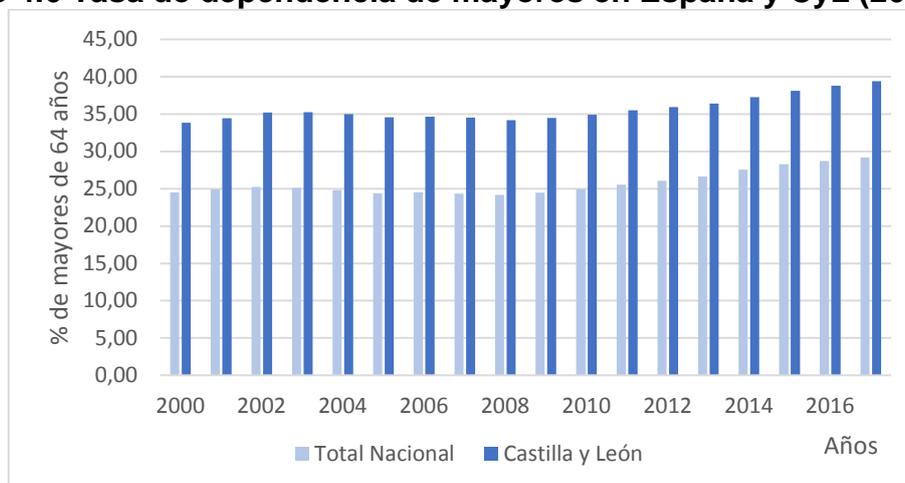


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

Para realizar estimaciones de las implicaciones económicas y asistenciales relacionadas con las personas mayores, el INE elabora el índice de **tasa de dependencia de mayores**. Esta es 10 puntos mayor en CyL en el año 2017 que en España, alcanzando 39,40% y 29,17% respectivamente (*Gráfico 4.6*). Tradicionalmente siempre ha sido mayor la dependencia en la comunidad autónoma que en el total nacional y esta diferencia no ha experimentado variaciones relevantes a lo largo de los años, como se muestra en el siguiente gráfico.

La fórmula de cálculo de este indicador, es el cociente de la población mayor de 65 años entre la comprendida entre los 16 y 64 años, es decir, los que están en edad de jubilación entre los que se encuentran en edad laboral.

Gráfico 4.6 Tasa de dependencia de mayores en España y CyL (2000-2017)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

Una vez vistos los principales indicadores sobre el envejecimiento demográfico de España y CyL, en el siguiente punto se van a mostrar las opciones residenciales más comunes para los mayores, apoyadas con las cifras del Censo, Padrón y Encuesta Continua a Hogares (en adelante ECH).

4.2 Opciones residenciales de los mayores

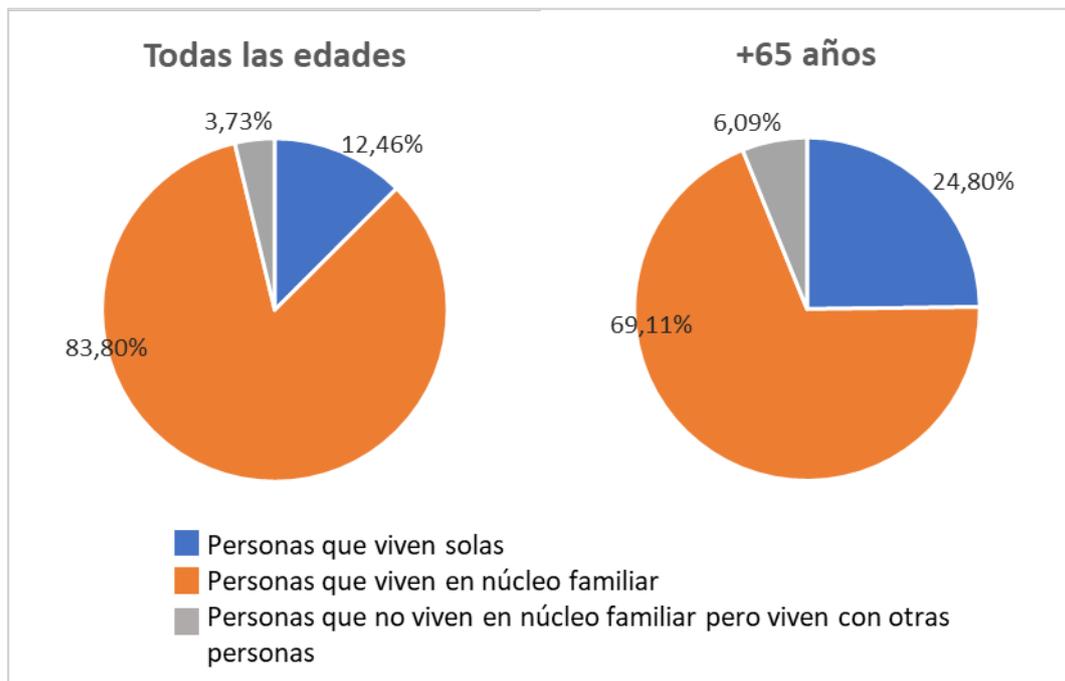
El grupo de edad de mayores de 65 años cada vez es más amplio debido al aumento de la esperanza de vida, y, además, es muy heterogéneo, por lo que las respuestas residenciales a sus necesidades deben ser variadas. Para el análisis que se va a realizar a continuación, se agrupan todas las alternativas en tres grupos de hogares:

- a) *Personas que viven solas,*
- b) *Personas que habitan con familiares (hijos y/o pareja y/o padres) y*
- c) *Personas que no viven en un núcleo familiar, pero viven con otras personas (familiares o no).*

En el *Gráfico 4.7* se representa la distribución de la población de CyL en 2017 por el tipo de convivencia según el criterio visto anteriormente. Del conjunto de la población de la región, el 83,80% viven en un núcleo familiar, seguido por el 12,46% que viven solos y el 3,73% que no conviven en núcleo familiar.

Comparándolo con los resultados para mayores de 65 años, la proporción de cada tipo de convivencia cambia: pierde peso la cantidad de personas que habitan en núcleo familiar (69,11%) y aumentan los otros dos tipos de convivencia. Aumenta la soledad, casi 1 de cada 4 mayores de 65 años viven solos, y también experimenta una pequeña subida (6,09%) los que no habitan en núcleo familiar, aunque viven con otras personas. En último grupo, la variedad de opciones es muy amplia, lo que dificulta su análisis.

Gráfico 4.7 Distribución de la población mayor de 65 años en CyL por tipo de convivencia. Año 2017



Fuente: elaboración propia a partir de INE, ECH

Hay que señalar que esta encuesta tiene una carencia, y es que *“la encuesta sólo incluye los residentes en viviendas familiares”* (INE, ECH, 2016), es decir, en principio parece que están excluidas las residencias para personas mayores y no está del todo claro si incluyen otro tipo de viviendas. Pero según los datos del Censo de Población y Vivienda, engloba al 99% de la población, por lo que no modificaría sustancialmente los datos.

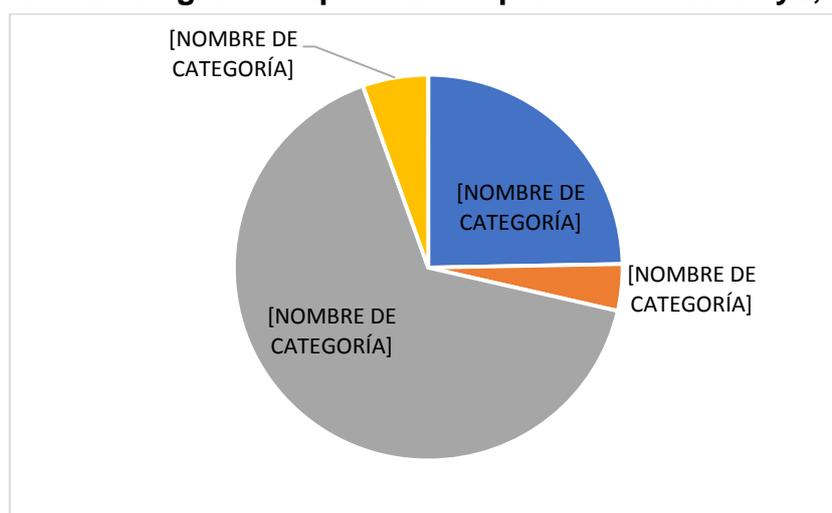
A continuación, se muestra la clasificación anterior de una manera más detallada, aunque, como explica Laínez Romano (2002), *“bajo la aparente firmeza que arrojan los análisis sobre la estructura residencial de las personas mayores, podemos percibir que dentro de esta estructura se ocultan y coexisten argumentos importantes que tratan de explicarla”*. Es decir, aunque los datos sean absolutos, dada la heterogeneidad del grupo de edad de las personas mayores, las razones por las que siguen una u otra opción residencial son muy diversas. En este trabajo, no se va a hablar de forma exhaustiva en este punto sobre las posibles razones, aunque sí que se hará mención a algunas teorías o características más comunes.

Personas que viven solas

En CyL en el año 2017, aproximadamente 295.500⁴ hogares eran unipersonales. De ellos, casi la mitad (47,11%) pertenecían a personas de más de 65 años. Además, en el censo de personas y viviendas elaborado por el INE en el año 2001, el número de hogares unipersonales era 205.411. En estos 16 años, el número de personas que viven solas en la región ha experimentado un gran crecimiento.

Más de la mitad de estas personas que viven solas son viudos/as, como se muestra en la clasificación por estado civil representada en el *Gráfico 4.8*, donde se ve que el siguiente estado de las personas que viven solas más común son los solteros/as y que los separados/as, divorciados/as y los casados/as constituyen una minoría.

Gráfico 4.8 Hogares unipersonales por estado civil. CyL, 2017



Fuente: elaboración propia a partir de INE, ECH

El aumento de personas mayores que viven solas es consecuencia de un cambio en los valores culturales, apoyado por la mejora de la situación económica en edades avanzadas. Es una tendencia que ya se ha experimentado en el norte de Europa y que actualmente se está desarrollando también en España. En el estudio realizado por López Doblas (2018) se señala como razones principales a esta tendencia las siguientes:

⁴ Según datos de ECH, 2016

Tabla 4.1 Razones del aumento de los hogares unipersonales como forma residencial para las personas mayores

Razón	Explicación
La mudanza como sacrificio innecesario	Aunque sus hogares no estén adaptados a sus necesidades en muchos casos, sienten un apego a ella y no quieren dejarla y cambiar de vida a no ser que esto sea estrictamente necesario.
Relaciones familiares satisfactorias	Quienes no tienen descendientes, se ven más obligados a vivir solos. Quienes sí los tienen, suelen tener una buena relación con ellos, muchas veces, cuando se está cerca, recibiendo ayuda y compañía de ellos.
Lecturas de la convivencia intergeneracional	Ven el trasladarse con un hijo como convertirse en una carga. Muchas veces lo ven como una solución cuando no puedan valerse por sí mismos, pero innecesario y perjudicial cuando están en plenas condiciones. Creen que podría desembocar en conflictos y discusiones evitables si no conviven juntos.
Implicadas en un modo de vida exigente	Una vez que superan el nido vacío y se acostumbran a vivir solos, muchos lo ven como el descubrimiento de la libertad y cuentan con otras ventajas como la privacidad respecto a los gustos y costumbres y la autonomía para la actividad diaria.
Autosuficiencia económica	Habitualmente, las personas mayores cuentan con un patrimonio ahorrado a lo largo de su vida y una casa propia, que, unido a los ingresos de pensión, hace más posible en vivir sin depender de nadie económicamente que en épocas anteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de López Doblas, J. (2018).

Por otra parte, Laínez Romano (2002) tiene en cuenta en su trabajo el concepto de *autonomía residencial*, que hace referencia a la capacidad de decisión en el modo de convivencia de las personas mayores. Considera que cuando se tiene plena autonomía residencial, las razones de los mayores para permanecer en su hogar son las siguientes:

1. Mantener el control de la propia vida: sentirse dueño de su propio espacio vital, conservar las formas de organización de etapas previas a la vejez.
2. Referente de la salud: aunque es algo subjetivo, consideran seguir en su domicilio hasta que esta incida en su capacidad para realizar actividades cotidianas.
3. Sentimiento de autonomía proporcionado por la permanencia en la vivienda.

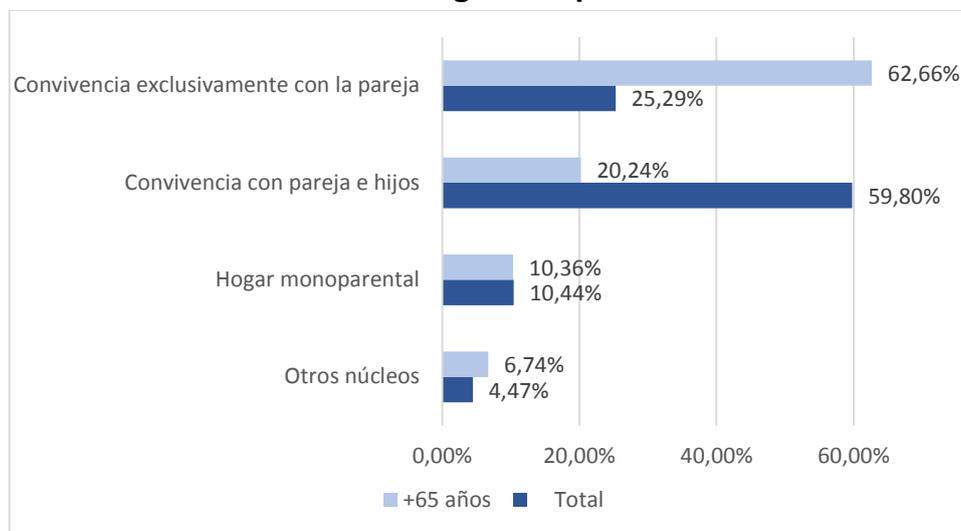
Personas que habitan en núcleo familiar

Es el tipo de convivencia más común en CyL para cualquier tramo de edad, aunque se reduce su peso en las edades más avanzadas (de un 83,80% a un 69,11%⁵). A continuación, se va a desagregar esta clasificación.

Según tipo de núcleo familiar: en el *Gráfico 4.9* se pueden ver los distintos tipos de núcleos familiares que el INE distingue en la ECH. El modo de convivencia más habitual en las personas mayores de 65 años cuando conviven en un núcleo familiar es exclusivamente con su pareja. Esta situación es la denominada como *nido vacío*. Es además la forma de vida más común de entre todos los modos de convivencia, contando en CyL en el 2017 con 247.000 personas mayores.

El siguiente tipo de convivencia más frecuente, es vivir con la pareja y con algún hijo. Es el más frecuente en el total de la población, pero pierde peso en las edades más avanzadas porque los hijos se van independizando. La composición intergeneracional de estos hogares *“beneficia sobre todo al descendiente con dificultades para la inserción en el mercado de trabajo o que han regresado a casa tras un periodo de independencia”* (Fernández Muñoz, J.N. (2016), p.393)

Gráfico 4.9 Población residente según el tipo de núcleo familiar. Año 2017



⁵ INE, ECH, 2017

En la opción menos frecuente, *otros núcleos*, representa a personas que pertenecen a un núcleo familiar que convive con otras personas que no pertenecen al núcleo, pudiendo ser o no familiares. Esta posibilidad es algo más frecuente en las personas mayores de 65 años que en el conjunto, y un ejemplo sería, por ejemplo, una pareja de personas que convive con un hermano/a de uno de ellos o con un sobrino/a. Aunque también puede hacer referencia a los matrimonios que viven juntos en una residencia de ancianos.

Otras formas de convivencia

En el *Gráfico 5.7* se ha visto que esta es la opción residencial menos común, pero también que gana peso en el grupo de mayor edad. La categoría que se recoge en dicho gráfico es *personas que no viven en núcleo familiar*:

- Pero viven con otros parientes: en el año 2017, una media de 59.500 personas seguía esa forma de convivencia, de los cuales, algo más de la mitad eran personas mayores de 65 años.
- Pero viven con otras personas que no son parientes: la opción minoritaria, con 29.000 personas en CyL en el año 2017 y sólo 2.900 mayores de 65 años.

Además, las personas mayores tienen a su disposición la opción de la residencia a las viviendas para mayores. De esta última opción no hay datos para la región de CyL, pero es una tendencia creciente en el conjunto nacional en base a los datos de los que se dispone⁶.

Por su parte, los últimos datos publicados sobre los centros residenciales son a 31 de diciembre del año 2015, cuando en CyL la población mayor de 65 años era de 598.328 habitantes⁷. El total de centros residenciales (tanto públicos como privados) era de 687 centros, contando con 45.783 plazas, todas ocupadas. Como resultado, **el índice de cobertura**⁸ de la Comunidad Autónoma era de 7,65%, el más alto de todas las regiones españolas y

⁶ Fernández Muñoz, J.N. (2016). Pp 327-328 y 379-383

⁷ Padrón municipal a 01/01/2016

⁸ Resultado de la operación: (nº de plazas en residencias/población >65 años)*100

superando ampliamente el índice de cobertura nacional (4,30%). Por financiación, el 69% del total de plazas en CyL son de financiación pública, frente al 31% de privada.

El perfil de las personas que residen en centros residenciales, un 7,65% de las mayores de 65 años en 2015, era mayoritariamente femenino (un 73% eran mujeres) y muy envejecido; un 83% de las plazas estaban cubiertas por personas mayores de 80 años.

Tras ver de forma breve el perfil del envejecimiento de España y CyL y la comparación en los modos de convivencia según el grupo de edad, se procede al análisis del objeto principal del trabajo, el *cohousing* y concretamente el *Senior Cohousing*. Aunque como se ha visto previamente, aún no hay datos oficiales sobre su incidencia en el panorama actual por ser una forma de convivencia bastante novedosa en España, se va a ver a continuación en qué consiste, su origen y evolución.

5. EL COHOUSING COMO ESTRATEGIA RESIDENCIAL DE FUTURO

5.1. Qué es el cohousing

El término *cohousing* es un término importado del idioma anglosajón, acuñado en los años 80, que hace referencia a *“alternativas eficaces a sistemas preestablecidos en distintos ámbitos de la vida”* (González López, 2013). Existen diferentes definiciones del término *cohousing*, sin existir aún una aceptada por todos los organismos y agentes sociales. Las existentes se van fraguando en diferentes artículos y libros que hablan sobre esta “novedosa” estrategia residencial y tratan de hacer una síntesis de las características que reúne. Una de ellas, de Iborra (2017) dice que son *“viviendas colaborativas particulares con zonas y servicios en común para atender los intereses y necesidades de las personas que deciden compartir ese espacio formando una cooperativa”*. Esta idea introduce ya que el modelo residencial debe ser colaborativo, individual, con zonas comunes y en forma de cooperativa.

“La economía colaborativa está modificando todos los sectores tradicionales que conocemos. El papel protagonista del que gozan los individuos cada vez

se está tomando más en cuenta en todos los ámbitos” (Alonso Coto y Miranda Falces, 2017, p.20). La cita anterior es un prelude del cambio en todos los sectores empresariales que se está viviendo desde hace unos años, y que, por supuesto, afecta también a las formas de convivencia. Ejemplo de ello es por tanto el *cohousing*, en el que los individuos tienen un mayor protagonismo que en las opciones tradicionales.

El cohousing también “se puede entender como una estrategia de creación de riqueza que permite a la gente desarrollar viviendas asequibles enriquecidas con un abundante capital social” (Durrett, 2015, prólogo). En este caso, la vivienda se enriquece no por una mayor cantidad monetaria, si no por consistir en una comunidad colaborativa en la que sus miembros, sin poner en común sus finanzas, respetando su individualismo, cuentan con el enriquecimiento de tener unos buenos vecinos que mejoren su vida.

En esta definición es importante lo que está implícito; el componente privado. Habla de cómo un proyecto de *cohousing* es desarrollado por las personas que van a formar parte de él; supone un compromiso individual de formar un colectivo del que no suele formar parte la administración pública. Habitualmente su naturaleza jurídica es la cooperativa, como se especificaba en la primera definición.

Las definiciones anteriores no hacen distinciones en la edad de sus miembros; establecen algunos rasgos con los que pueden contar este tipo de alojamientos. El tema de este trabajo está relacionado con las personas mayores, por lo que a partir de ahora se va a tratar el *Senior Cohousing*, que son las viviendas colaborativas específicas para personas mayores, como alternativa a las tradicionales.

Las residencias geriátricas son la alternativa mayoritaria ofrecida por las administraciones públicas y la iniciativa privada sobre todo para las personas más dependientes físicamente. Además, en España, el número de plazas es insuficiente para la demanda: entre residencias públicas y privadas se cuenta con unas 400.000 plazas aproximadamente. La lista de espera en las residencias públicas es cada vez mayor, y las privadas no están al alcance de

la mayoría de los mayores dados su precio y los ingresos de estos (Gallastegui, 2018).

Por mucho que sean las más caras o más lujosas, son tristes instituciones que no quieren las personas mayores (Durret, 2015, prefacio). Son consideradas por este doctor en medicina como “*jaulas de oro*” en las que falta amor, atención y diversión (aunque cubran otras necesidades y dispongan de otras atenciones, principalmente de tipo sociosanitario). Una alternativa ante las carencias de las residencias es la vida en comunidad que, en el caso de las personas mayores, permitiría acabar con la soledad que en algunas ocasiones termina en depresión.

Volviendo al artículo de González López (2013), el *cohousing* ofrece una alternativa al envejecimiento en una residencia, permitiendo vivir acompañados y libres. Uno de los beneficios que aporta el *cohousing* es la sensación de formar parte de algo. “*La humana es una especie social y es vital tener la sensación de compartir la vida con los semejantes*” (Levine, S. en Paniagua, E. 2017). Sensaciones de rechazo o de soledad tienen consecuencias sobre las personas, como son el apalancamiento efectivo y problemas cognitivos, es decir, dificultad de empatía y para expresar las propias emociones y un descenso del rendimiento en tareas complejas de lógica y razonamiento (Magallares en Paniagua, 2017). Problemas que se verían aminorados en viviendas colaborativas, donde la cooperación y las relaciones sociales forman parte de sus bases.

Habitualmente, un *cohousing* supone un complejo residencial formado por entre 20 y 30 viviendas particulares con un espacio libre y que ha sido diseñada por sus inquilinos en base a crear un vecindario de amistad y cooperación, socialización y soporte mutuo (Durret, 2015). En los *Senior Cohousing*, la edad de las personas que lo forman es superior a los 60 años y sus miembros tienen unas características bastante homogéneas.

Este mismo autor establece seis características comunes que según su parecer, deben cumplir los *Senior Cohousing* para considerarlos como tal,

aunque como se verá más adelante, no siempre se reúnen todas las condiciones en este tipo de modelos.

Tabla 5.1 Características del *cohousing*

Características	Descripción
1.- Métodos participativos	Los vecinos ayudan a organizar y participan en la planificación y el diseño del conjunto residencial, y son responsables colectivamente de las decisiones finales.
2.- Diseño orientado a la comunidad	El hecho de diseñar propicia una fuerte sensación de comunidad
3.- Zonas comunes amplias	Las zonas comunes son una parte fundamental de la comunidad, diseñadas para su uso continuo y complemento de las viviendas particulares.
4.- Autogestión completa	Los vecinos gestionan su conjunto tomando las decisiones de ámbito común en reuniones
5.- Estructura no jerárquica	No hay puestos de liderazgo. Las responsabilidades de las decisiones se comparten entre todos los vecinos adultos.
6.- Independencia económica	Cada vecino tiene sus propias fuentes de ingresos, la comunidad no genera ingresos

Fuente: elaboración propia a partir de Durrett, C. (2015).

López Doblas (2016, pp314-315) además añade las siguientes características al cohousing de tipo Senior:

- Servicio auto promovido; la iniciativa y el diseño parten del grupo de personas mayores.
- El punto de partida es un diseño previo intencional que favorezca la relación vecinal
- Se busca el equilibrio entre la vida privada y la comunitaria
- Existe la flexibilidad suficiente para adaptar cada comunidad a un contexto cultural concreto.

Se establece además que *“el rasgo diferenciador respecto a los servicios sociales tradicionales está en la autogestión. No hay una entidad pública o privada que ofrezca unos servicios de acuerdo con el diagnóstico realizado por*

un profesional, sino que son las propias personas mayores quienes diseñan su modo de vivir, gestionan los servicios que reciben y elaboran unas normas que garantizan la convivencia entre ellas” (López Doblas, 2016, p.315).

Por ser la autogestión un elemento diferenciador respecto de otros sistemas de convivencia, este tipo de viviendas también reciben el nombre de *comunidad intencional*, pues quienes forman parte de ella lo han decidido libremente, sin seguir los estándares tradicionales, las relaciones personales o los lazos familiares (López de la Cruz, 2017).

Aunque las características mencionadas son muy claras, a la hora de llevar los proyectos a la práctica, estos no siempre reúnen todos los “requisitos”. En función de las que cumplan, Johana Williams establece tres modelos de *cohousing* que se recogen en la siguiente tabla (*Tabla 5.2*)

Tabla 5.2 Modelos de *cohousing*

Modelo	Descripción
1.- Liderado por los residentes	Los residentes son responsables del diseño, desarrollo y formación de la comunidad. Asumen los costes y los riesgos financieros. Y se encargan de la contratación de personal y de servicios.
2.- Modelo especulativo	El diseño, desarrollo y la formación de la comunidad están a cargo de un promotor o empresa. Elabora el diseño de la comunidad y redacta las normas que la rigen.
3.- Modelo asociativo	Los residentes conservan el liderazgo en el proceso, pero este está dirigido por una entidad o persona promotora que dirige el diseño, elabora las normas y la financiación, pero teniendo en cuenta las decisiones de los residentes

Fuente: IMSERSO, 2016, p. 315

El modelo de *cohousing* para la vejez cubre las necesidades más básicas de las personas mayores que no siempre están cubiertas en otros modelos, como son la autonomía, el derecho a la vivienda y la lucha frente a la soledad. Esto constituye además un nuevo nicho de mercado para las administraciones y las empresas que se pueden beneficiar de las posibilidades de negocio que ofrece el envejecimiento poblacional y las necesidades que derivan del mismo (Asociación Jubilares).

Por otra parte, las viviendas de las personas mayores en muchas ocasiones no están adaptadas a sus necesidades, lo que repercute en su calidad de vida. Para Gutiérrez Ilarduya (2015) modificar el entorno de las ciudades y las viviendas de los mayores es “*una necesidad social urgente*”. Las viviendas colaborativas se construyen en entornos de accesibilidad universal, y tratan de ser, ante todo, funcionales para sus residentes. Por eso la elección del lugar constituye una de las fases más importantes en su desarrollo.

Vistos las distintas definiciones de cohousing y sus características, entre las que destaca la idea de esta nueva estrategia residencial como alternativa privada a las residencias geriátricas tradicionales otorgando a los residentes mayor autonomía y autodeterminación, el siguiente punto se va a centrar en la historia y la evolución del Senior Cohousing en Europa y en España.

5.2. El Senior Cohousing en Europa y España

El *Senior Cohousing* surge en Dinamarca en los años sesenta y fue importado poco después a EEUU y Canadá. En España el primer caso de este tipo de viviendas colaborativas, se dio en Torremocha del Jarama en el año 2013, donde se fundó una vivienda colaborativa en forma de cooperativa llamada Trabensol en la que los inquilinos disponen de espacios individuales para su intimidad y también de espacios comunes donde relacionarse (González López, 2013).

El *Senior Cohousing* sin ánimo de lucro, buscando ser apoyado por el gobierno, surge en Dinamarca en el año 1982. Previamente ya existían apartamentos privados de alquiler para personas mayores que fomentaban su autonomía, pero eran de carácter privado y lucrativo. Este nuevo modelo se produce tras un cambio en la sociedad, que, desde la década de los 60 trataba de fomentar la calidad de vida, actividad y participación de sus mayores, considerándolos miembros valiosos y productivos de la sociedad. Nace del descontento con las alternativas existentes para los mayores en la época, donde predominaban hogares unifamiliares que dificultaban las relaciones y las residencias institucionalizadas que limitaban la autonomía y la libertad. Han mantenido una evolución homogénea, estando la gran mayoría formados por entre 15 y 30

viviendas, que es lo que consideran lo más eficiente; en comunidades más pequeñas algún integrante del grupo se puede sentir aislados y en las más grandes, es más difícil la organización.

Hasta el año 2000 se crean en Dinamarca sesenta nuevas comunidades de mayores, llegando a ser más de 200 en la actualidad. Las viviendas colaborativas danesas reciben el nombre de *bofoelleskab* y en ellas, los residentes intervienen de forma activa tanto en su diseño como en la gestión de la vida cotidiana y son frecuentes las actividades colectivas (López de la Cruz, 2017).

A finales de los años 80 el modelo de *vivienda colaborativa* se implanta en EEUU y Canadá inspirándose en Dinamarca y bajo el nombre de *cohousing*, pero abarcan otras cuestiones para formar las comunidades, como son la religión, la orientación sexual o determinados hábitos. Difieren además del modelo danés y de otros europeos que se van a ver a continuación en la propiedad de las viviendas: en el caso norteamericano, toda la iniciativa e inversión es privada, sin que haya intervención pública (López de la Cruz, 2017).

A partir de los años 90 surge la denominada *tercera ola del movimiento cohousing*. Comienzan a proliferar viviendas colaborativas exclusivas para las personas mayores en los países escandinavos bajo el nombre de *Senior Cohousing*, aunque con algunas diferencias entre países. Por ejemplo, en Holanda, apuestan por comunidades multigeneracionales, que, aunque orientadas a personas mayores, se permite la convivencia a familias para que haya más inclusión e interacción.

Actualmente este es el modelo más habitual en Europa, y en los países donde la Economía del Bienestar está más desarrollada, cuentan con un importante apoyo gubernamental.

El caso de España es más tardío, la crisis ha supuesto un fomento del cohousing gracias a la innovación obligada en sectores antes más cubiertos por el Estado de Bienestar. También ha potenciado valores de colaboración y reivindicación de derechos sociales inspirando en el cohousing “*un modelo de*

vida basado en principios democráticos, en el cooperativismo, la participación ciudadana y la autogestión” (Asociación Jubilares). Otra de las razones por la que la crisis ha sido un acelerador de la economía colaborativa ha sido que fomentó un sentimiento de mayor solidaridad, el comienzo en la búsqueda de fórmulas alternativas basadas en la colaboración como un medio para el bienestar ante la incertidumbre de que este dejase de ser provisto por las administraciones (Alonso Coto y Miranda Falcés, 2017).

Además, este tipo de modelos también vienen propiciados por un cambio en la mentalidad de las personas en el siglo XXI, donde las empresas colaborativas están modificando los sectores tradicionales, y alternativas colaborativas como el *Senior Cohousing* amplía las opciones tradicionales de vivienda. La base de estos nuevos modelos se encuentra en el mayor protagonismo de los individuos y en la búsqueda de soluciones gracias a la colaboración (Alonso Coto y Miranda Falcés, 2017).

El primer caso de *Senior Cohousing* en España comienza en el año 2010, en la localidad de Torremocha del Jarama. Del Pino Jiménez (2017) lo clasifica como “cohousing participativo abierto al barrio y a la ciudad” pues se encuentra en las inmediaciones de dicha localidad. La idea surge de un grupo de amigos, y lleva por nombre el de la cooperativa que forman, **Trabensol**. Está formada por un conjunto de viviendas y zonas comunes, interrelacionado, pero con gran privacidad. Como se puede ver en la siguiente imagen, las viviendas se conectan con las zonas comunes por corredores cubiertos y abiertos al exterior.

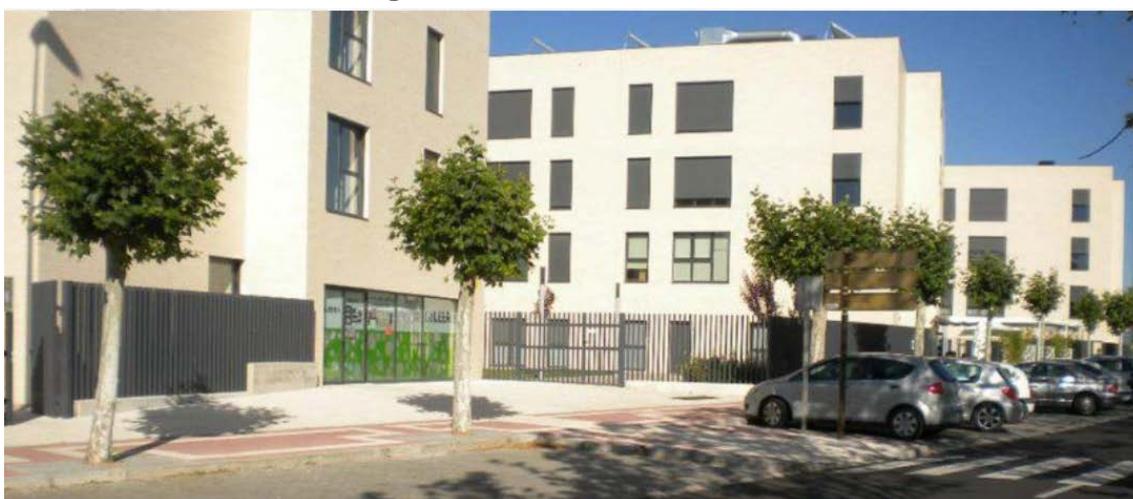
Imagen I. Exterior de TRABENSOL



Fuente: TRABENSOL, 2016.

En la ciudad de Valladolid se encuentra PROFUTURO, clasificado por el autor anterior como “Complejo residencial exclusivo para mayores. Con servicios”. Difiere del caso previo en que está localizado en la periferia de la ciudad, habiendo una menor relación con el núcleo urbano, viviendo más apartados. El régimen es de cooperativa, el más habitual para este tipo de alojamientos en España. Cumple con las características propias de los *Senior Cohousing* que están proliferando en este país: apartamentos individuales, zonas comunes, actividades de entretenimiento gestionadas por los miembros, asistencia sociosanitaria y comedor entre otras. En la siguiente imagen, se muestra el exterior de PROFUTURO,

Imagen II. Exterior PROFUTURO



Fuente: PROFUTURO,

Tras este análisis documental que permite tener una amplia idea del concepto de *cohousing* y *senior cohousing*, el siguiente punto extiende la información a partir de un proyecto concreto de vivienda colaborativa para mayores: ALLEGRA MAGNA, en la ciudad de Valladolid. Para profundizar en el caso, se recurre a una entrevista en profundidad realizada a un futuro miembro y a la información en prensa que se ha hecho eco del proyecto que se va a llevar a cabo.

6. EL SENIOR COHOUSING EN CyL. ESTUDIO DE CASO: EL PROYECTO ALLEGRA MAGNA

La ciudad de Valladolid es la más grande de la Comunidad Autónoma de CyL y no es ajena al proceso de envejecimiento de la región. Las posibilidades residenciales para personas mayores con las que cuenta la ciudad son variadas y están cambiando progresivamente para dar respuesta a las necesidades de su población. La persona entrevistada -en adelante PE- conoce por experiencias cercanas a él las residencias tradicionales, tanto públicas como privadas. Considera que los dos tipos funcionan prácticamente iguales, dando la atención y los servicios que necesitan las personas “válidas” y “no válidas”⁹, aunque cree que son más adecuadas para el segundo grupo.

Conoce, además, otros modelos residenciales dentro de la ciudad en los que se combinan apartamentos independientes orientados a personas mayores y “unidades de convivencia”, destinados principalmente a los “no válidos”. Estos modelos mixtos, cuenta la PE, están experimentando una gran proliferación en los últimos años en la ciudad.

6.1 Sobre el Senior Cohousing

Se ha visto con anterioridad las distintas definiciones dadas sobre el tipo de vivienda *cohousing*, pero resulta interesante comenzar por lo que es para la PE:

El cohousing es “la creación de una comunidad en la que todos los miembros cooperan y participan en la definición del proyecto. De tal manera, que el proyecto responda a las necesidades en cooperación de todos”. (PE, 04:40).

Es importante en este modelo para él, por lo tanto, la autogestión, la implicación total de cada uno de sus miembros y, sobre todo, un cambio en la mentalidad y en los modos de conducta para crear una vida comunitaria.

Aparecen nuevas ideas y aplicaciones para la vivienda de la tercera edad, considera la PE, a causa del gran número de pensionistas que hay, la mayor esperanza de vida, y que siguen mentalmente activos, con más capacidad de

⁹ El primer término es una forma de denominar a las personas que son independientes, que pueden valerse por sí mismas y el segundo, a las personas que son más dependientes y requieren unos cuidados específicos

decisión. Cree que, en el futuro, derivarán del *Senior* nuevas formas de *cohousing* para otras edades, como alternativa a las viviendas libres, pues estas frecuentemente tienen un precio elevado y no se adaptan a las circunstancias de las personas.

Las viviendas para las personas mayores deben ser accesibles, al igual que su entorno. Se considera como tal, cuando tiene la condición de *accesibilidad universal*, siendo construidas y accesibles para el conjunto de la población, no solo para las personas que reúnen todas las capacidades (Benito Martínez y Benito Lozano, 2013). Las viviendas *Senior Cohousing* son construidas o adaptadas para las personas mayores, teniendo en cuenta las capacidades que estos tienen, un hecho que no se produce muchas veces en las viviendas particulares, donde los accesos muchas veces están limitados o no son adecuados. Estos autores, consideran necesario que la Administración Pública facilite iniciativas como el *Senior Cohousing*, pues siempre tienen la condición de viviendas accesibles y además, promueven la calidad de vida en el envejecimiento (Benito Martínez y Benito Lozano, 2013, p.239).

En el caso de la PE, conoció las iniciativas colaborativas de residencia para personas mayores o jubiladas hace aproximadamente 20 años, cuando un grupo de personas presentaba la idea del proyecto que luego tomó forma en PROFUTURO. Entonces ya se planteó entrar en dicho proyecto, pero considera que no tenía la preparación mental que considera necesaria para el cambio a un modelo de colaboración y cooperación.

“A estos de AM yo los conocí pues hace 25 años, más o menos, yo estaba en una asociación de jubilados, 20 hará, y vinieron a presentar el proyecto, no estaba hecho ni nada. [...] Nos contaban lo de PROFUTURO, que son los mismos que estos” (PE, 06:00)

La PE considera que para que funcione correctamente cualquier modelo de cooperación se requiere de un cambio de mentalidad en sus miembros. Inevitablemente en una comunidad va a haber problemas y temas en común que se deberán tratar: todo es más fácil si hay acuerdos de colaboración y diálogo establecidos desde un principio. Basado en una experiencia personal

anterior, se dio cuenta que el *cohousing* es lo que consigue el cambio de mentalidad de la gente, y su falta es lo que considera “*una barrera terrible*” (PE, 14:32).

“El cohousing supone que los vecinos comulguen con un modo de pensar en la convivencia y tal [...] Supone un cambio de mentalidad” (PE, 14:55).

El *cohousing* que ocupa este trabajo es el *Senior Cohousing*, y al igual que no se puede determinar con exactitud a partir de que edad una persona es mayor, tampoco es exacta la edad idónea para entrar en las viviendas de este tipo.

“El que tiene 50 años dice, uy yo soy muy joven. Estos te dicen (en referencia a los promotores), puede usted venir. También dicen que no quieren jóvenes, porque no quieren niños, porque ellos lo cambian, quieren un grupo más o menos homogéneo. Pero personas de 50 años que quieren acceder a un piso de estos, pues encaja” (PE, 15:30)

“Tengo un compañero que está en eso (AM), que tiene 78 años y dice, yo esto tenía que haberlo hecho antes” (PE, 16:52)

6.2 Sobre ALLEGRA MAGNA

La primera piedra de AM fue colocada el 29 de septiembre de 2017, en un acto inaugural en el que participó el alcalde de la ciudad, Óscar Puente que destacaba el carácter vanguardista del proyecto, basado en potenciar la autonomía de las personas mayores respetando su independencia, intimidad y privacidad, fomentando la colaboración y el envejecimiento activo, lo que considera que es también el objetivo de la ciudad para los mayores (El Norte, 2017).

Estará ubicada en la Plaza del Ejército, y tendrá el siguiente aspecto:



Imagen III. Exterior ALLEGRA MAGNA

Fuente: ALLEGRA MAGNA

La idea en el caso de AM no surge de los propios residentes, cuenta la PE, si no de los promotores que ya han llevado a cabo otros proyectos previos, como PROFUTURO, y cuentan con apoyo legal e inmobiliario. El hecho de que tengan experiencia hace que los trámites sean más sencillos y todo funcione más rápido. Es una ventaja también para la confianza de los futuros socios, que no tienen miedo de realizar la inversión puesto que conocen los proyectos previos y la falta de problemas en su consecución. Para la realización de este tipo de inversiones, al igual que en cualquier otras, pero principalmente en las relacionadas con economía colaborativa, Alonso Cotoy y Miranda Falcés (2017) determinan que esta confianza debe ser lo más amplia posible, para que este tipo de modelos funcionen los usuarios (miembros en este caso) deben tener garantías de que no va a acabar en un fraude.

AM, considera la PE, no es *cohousing puro* porque viene dada por los promotores.

“Nos viene un poco dado por los promotores ya, tienen ya el modelo en la cabeza y recaban personas que quieran entrar por esta vía. Está muy estandarizado” (PE, 07:30).

No surge de los propios miembros, aunque se les pide sugerencias y opiniones. Para él, la filosofía *cohousing*, tiene que nacer de la participación de los miembros desde la base. Son los promotores, por tanto, también los encargados de la publicitación del proyecto para conseguir socios. Una vez que tienen la idea, la presentan a quienes les pueda interesar en foros, prensa, etc. Después se hace una primera asamblea con los primeros miembros, y de ahí, gracias al boca a boca llega a todo el mundo. La PE reservó su apartamento cuando se enteró en la prensa de la idea, y está presente en él desde la primera asamblea.

“Yo lo conocía como PROFUTURO, el nombre AM no sé cuándo lo pusieron. [...] Lo volví a ver, y fue cuando me apunté, en la prensa, antes de empezar a moverse, bueno era una manera de empezar a moverse. El presidente de la cooperativa hizo un artículo en el Mundo y en el Norte a página entera o dos páginas y casualmente yo lo leí. Pensé, caramba, se repite lo de PROFUTURO y fue, mirarlo, leerlo, coger el teléfono y reservarlo” (PE, 22:34)

“A partir de la prensa empezó todo su movimiento de publicidad, y luego ya el boca a boca, que hace muchísimo. Se hace una primera asamblea con los primeros apuntados y se expande exponencialmente” (PE, 24:50).

Una vez que los promotores cuentan con un número de socios/futuros miembros para respaldar el proyecto, buscan los terrenos para llevarlo a cabo. En el caso de AM, salió un terreno a subasta en el centro de la ciudad, perteneciente anteriormente al ejército y lo compró la cooperativa. Tanto los promotores como los socios, ya tenían claro que querían que se ubicara en un centro urbano y no en la periferia. Además, el entrevistado sabe que

“la alcaldía era muy proclive a que este tipo de instituciones se hicieran dentro de la ciudad [...] desde un sentido urbano, porque no se vacía la ciudad, se generan servicios dentro de la ciudad y se ayuda a mantener por tanto el modo urbano” (PE, 9:45).

El apoyo de la alcaldía lo mostraba Óscar Puente, que la inauguración también destacaba la contribución de la cooperativa AM para la ciudad de Valladolid, puesto que, al situarse en el centro de la misma, rellenan un importante espacio que hasta ahora estaba vacío (Europa Press, 2017). Es el primer *Senior Cohousing* de España que se levanta en un centro urbano (Santiago, 2016).

La gestión de AM hasta que se termine el proyecto, como es una cooperativa hay una junta directiva que ha salido entre los socios. En este régimen son copropietarios.

“De momento, como es una cooperativa, pues hay una junta directiva, que ha salido entre los socios y el enlace con las anteriores que es el presidente, está funcionando con un gerente privado, que es un abogado experto en estos temas” (PE, 31:29)

“La venta no se puede hacer sin la cooperativa, hay que hacerla a través de la cooperativa, no se puede vender a cualquiera, lo que es una pequeña limitación que impone el modelo. [...] es lógico, para que no se degrade y quien vaya a vivir cumpla las condiciones para la armonía de la convivencia”. (PE, 34:05).

El proyecto de AM contará en la planta baja con 3 unidades de convivencia que acogerá a un total de 48 personas *no válidas*. La gestión de dichas unidades se ha subcontratado a una empresa privada encargada de otros centros (CLECE). Los apartamentos que siguen el modelo de *cohousing*, se sitúan en los pisos 1º, 2º, 3º y 4º del edificio. Entre los servicios, van a tener biblioteca, piscina climatizada, la limpieza del apartamento, etc. Estos servicios ya venían definidos por la promotora, pero los socios pueden proponer lo que quieran. Además, van a tener acceso a los servicios asistenciales de las unidades de convivencia de la planta baja.

“Va a haber los servicios que necesitemos que den las unidades de convivencia [...] Los socios no hemos participado, pero podemos sugerir, poner peluquería, por ejemplo, podólogo, que para las personas mayores probablemente se pide si no se tiene. Geriatra, seguro, desde

luego los habrá en las unidades de convivencia. El catering, por ejemplo, aquí la variedad es diferente, en PROFUTURO hay cafetería, comedor, donde se puede comer muy bien y a módicos precios. Aquí va a haber catering, todo el que quiera comer pues lo dice y vienen. Tienes la limpieza del apartamento, que también te lo hacen” (PE, 28:22)

“Sobre el personal, solamente va a haber un vigilante, que nos va digamos, a atender desde el portal, que va controlar, digamos a la gente, de apoyo a los vecinos” (PE, 29:49).

Todo ello, por un precio de 190€ al mes, con limpieza, portero, vigilante, mantenimiento. El entrevistado dice que esta opción es más económica para él, aunque suba un poco al mes, que de lo que dispone anteriormente. Una limitación es que el apartamento es de 135.000€, hay que disponer de un piso que vender o del capital necesario ahorrado para entrar.

“Abaratas un sistema de vida como el que tengo yo ahora, una casa que tiene casi 300m², con jardín con no se qué. Pues paga calefacción, servicios, luz, mantenimiento. [...] Yo ahora me doy cuenta que no se usa, la parte de arriba, nada, la parte de abajo, con una bodega, nada, de los dormitorios, dos, todo lo demás te sobra. Un apartamento como estos, de 50m², con trastero, no necesitas más (PE, 17:19).

“Realmente te permite llegar mejor a fin de mes” (PE, 20:40)

Aún no se conocen entre todos los miembros de la cooperativa, los futuros residentes. En el caso de la PE solo conoce a un par de ellos, pero cuando se instalen las relaciones serán sencillas de establecer gracias a las zonas comunes, actividades y la mentalidad más homogénea sobre la colaboración y cooperación de los futuros miembros.

“Todavía no nos conocemos, yo conozco a alguno, 3-4 compañeros. ¿Qué haremos? Pues probablemente, como hay salas de encuentro, piscina comunitaria, jardines, pues hacer actividades donde nos conozcamos, desde luego yo lo sé hacer” (PE, 20:45)

Para el presidente de la Cooperativa, José María Alaejos, la característica común con la que cuentan los futuros miembros es ser *“un grupo de mayores jóvenes”* que tienen el objetivo de combatir la soledad, lo que bajo su criterio es la peor de las enfermedades (El Mundo, 2017). Él fue impulsor de PROFUTURO, y será residente en AM, además, la PE, cuenta cómo cree en este proyecto:

“Es el padre de todo esto, de PROFUTURO, de otro que hay en Salamanca [...] va a formar parte de la nuestra, es el presidente y se le ve que es un apasionado de esto, cree en lo que está haciendo” (PE, 33:05)

Los primeros socios, adscritos ya a la cooperativa en 2016 eran treinta, de los que la mayor parte eran matrimonios, y de los que estaban solos, más mujeres que hombres. La mayoría de ellos son vallisoletanos y todos tienen en común la preferencia por la autonomía y la autodeterminación (R. Ortega, 2016). Para la PE, un modelo como AM es

“Un modelo hecho en común, con unas expectativas de dar respuesta a las necesidades de salud, de convivencia, de reducir problemas”. (PE, 41:22).

6.3 Cuestiones finales

En AM

“tienes autonomía, tienes libertad, tienes muchos servicios, puedes estar solo, tienes posibilidad de relaciones, tienes muchas cosas” (PE, 17:00).

En su página web, establecen que *“nace de la necesidad de vivir de una forma más económica, sostenible, solidaria y cómoda”*. Este modelo y AM en concreto satisface unas necesidades no cubiertas en otras alternativas; *“dará forma al proyecto de construcción de un futuro diferente al de una residencia convencional”* (www.allegramagna.com).

El objetivo de este modelo concreto de AM, es *“garantizar que las personas mayores vivan en su casa al tiempo que gozan de los servicios de las*

instalaciones que precisa para tener una vida plena, tranquila y segura” (Europa Press, 2017). En una nota de prensa referida al proyecto, se realizaba un resumen descriptivo del mismo que decía: *“vivir en una casa propia pese a una edad que ya suma muchos años. Hacerlo con cobertura de servicios asistenciales característicos de una residencia, pero sin perder la intimidad y la independencia y seguir en pleno centro de la ciudad para disfrutar de una vida activa y participativa”* (Santiago, 2016)

Entre las ventajas, también está el coste. En el caso de la PE, tiene muchos más gastos que los que va a tener en AM. Está construido para ser útil para las personas mayores, para tener lo básico, lo que se necesita. Considera que el único inconveniente será

“La verdad es que no lo he pensado, alguno tendrá [...]. Las propias limitaciones personales, cada vez eres más mayor y tiene más dependencia de otros [...] no le veo ningún inconveniente a AM”. (PE, 19:40)

Sobre la vida en AM, la PE dice:

“yo pienso que tiene que responder a la expectativa, es decir, tenemos que vivir más apoyados, nos tenemos que quitar cargas de trabajo, como el llevar una casa, tanto físico como psicológico. Vamos a tener apoyo en la salud, en las actividades, en la convivencia. El tema de la soledad lo podemos resolver mucho mejor que ahora. Yo espero eso” (PE, 37:35).

Al finalizar la entrevista, se confirman y concretan las razones por las que la PE se decantó por esta opción residencial

1. Es la mejor opción a nivel arquitectónico para personas de edad avanzada que pueden desarrollar problemas de movilidad.

“Es un hogar adecuado a las circunstancias que preveo que vamos a tener en el futuro” (PE, 48:10).

2. Cree que la vejez se afronta mejor en colaboración y compañía que en soledad, y esta alternativa es la mejor opción para luchar contra la soledad.
3. En el tema económico supone un gasto menor que otro tipo de casas. No es el principal, pero es un aliciente.

La PE cree que es ganar el convertir en cooperativa el modo de vida, en ir del individualismo hacia la colaboración, no sólo para la vejez, si no para todas las edades. También que cada vez las personas mayores son más activas, y lo son durante más tiempo, considera que

“a una residencia hay que ir terminal, como apoyo cuando te vas a morir. Quitas el problema gordo a la familia y ya está. Hasta entonces, un modelo de estos, o montártelo en tu propia casa” (Entrevistado, 51:30)

Este modelo, como se ha señalado anteriormente, está proliferando en la ciudad de Valladolid. Igual que PROFUTURO se puede considerar el padre de AM, esta promoción que aún no está construida, ya cuenta con una segunda fase, también en el centro de Valladolid, que se denominará “ALLEGRA MAGNA SAN QUICE”. La PE ya hablaba de ella, pues sus socios, serán los que se quedaron en la lista de espera de AM.

“La lista de espera la han tomado para hacer la siguiente promoción [...] En la calle San Quirce, hay un convento que se cierra, y ya han hecho la primera asamblea, además. Ya solo tienen que adecuar el proyecto al sitio y ya está”. (PE, 24:49).

7. CONCLUSIONES

En vista de una demografía cada vez más envejecida en CyL y en España, unido a la perspectiva adoptada por organismos e instituciones de fomento del envejecimiento activo, basándose en la mayor salud, participación y seguridad de las personas mayores resulta lógica la adopción de nuevas alternativas diferentes a las tradicionales en todos los ámbitos relacionados con los mayores.

Las opciones residenciales también se van ampliando con el surgimiento de nuevas formas de convivencia adaptadas a las nuevas características y necesidades de las personas mayores. Este trabajo se ha centrado en el *Senior Cohousing*, concretamente, en el caso de Allegra Magna, edificación que se está creando en la ciudad de Valladolid en forma de cooperativa.

Este tipo de viviendas se caracterizan por el fomento de la autodeterminación y la participación de sus miembros, haciéndolos partícipes de la gestión del inmueble y sus servicios mientras combaten la soledad y respetan la autonomía. Aunque en muchas ocasiones, las viviendas colaborativas de este tipo están promovidas desde su origen por los propios miembros, en el caso de Allegra Magna, el proyecto surge de promotores especializados, aunque cumple con el resto de principios señalados.

A continuación, se muestran las conclusiones desprendidas de este trabajo sobre el *Senior Cohousing* en CyL y sus posibles implicaciones en distintos ámbitos y desde distintos puntos de vista.

Primera. El grupo de población de personas mayores, cada vez es más numeroso, más heterogéneo y más activo, por lo que son necesarias nuevas estrategias residenciales adaptadas a sus necesidades, respetando en todo momento su autonomía en la toma de decisiones. El *Senior Cohousing* constituye una buena opción como sustituto a la vivienda personal puesto que garantiza la accesibilidad y la adecuación de las instalaciones a las necesidades que van surgiendo de acuerdo con el ciclo vital.

Por otro lado, fomenta las relaciones entre sus miembros, luchando contra la soledad y la exclusión que cada vez es más común en las personas mayores. Además, también supone una alternativa a las residencias tradicionales, puesto que, contando con algunos servicios comunes a estas, los miembros de un *Senior Cohousing* tienen mayor autonomía, intimidad y actividad que en las mismas.

Segunda. Para las familias de las personas mayores, hijos, familiares cercanos, etc., la decisión de una persona de establecerse en un *Senior Cohousing* puede suponer un alivio, puesto que es la opción más similar a la

permanencia en el domicilio, pero mejorando aspectos como la soledad o el miedo a la reacción en caso de que surgiese un imprevisto. Además, el hecho de que haya plena autonomía, supone una ventaja respecto a las residencias tradicionales, donde los horarios de visitas y de salidas están determinados y limitan la relación con los familiares.

Tercera. Desde el punto de vista territorial, en CyL la proliferación de *Senior Cohousing* puede ser una oportunidad de reactivación de la región. Ante la despoblación de esta, ser pioneros en nuevas alternativas residenciales para los mayores puede contribuir a un aumento de la población, gracias a una generación de puestos de trabajo relacionados, la permanencia de las personas mayores que ya residen aquí y la atracción de personas mayores de otras regiones del país que puedan encontrar en CyL opciones con las que no cuentan en otros territorios.

Los *Senior Cohousing* pueden variar en algunas de sus características, dependiendo de las preferencias de sus miembros. Estas preferencias pueden estar orientadas en algunos casos a su construcción en una urbe, y en otros, buscando tranquilidad en el medio rural, por lo que podrían ser beneficiosos para fijar población en los núcleos urbanos más grandes y más pequeños.

Cuarta. Teniendo en cuenta los aspectos económicos relativos a la administración pública, debería haber un esfuerzo por la promoción o la facilitación de este tipo de alternativas residenciales como el *Senior Cohousing* porque económicamente no está al alcance de todos los mayores que pudiesen desearlo. En vista de las ventajas que esta alternativa puede producir en el entorno, en cuanto al empleo y sobre las personas mayores, lo ideal sería que constituyese una posibilidad real para cualquiera que lo deseara, sin las limitaciones económicas que tiene en la actualidad consecuencia de ser una alternativa en CyL completamente privada.

Quinta. Para el mundo empresarial, el establecimiento del *Senior Cohousing* también es una oportunidad, puesto que permite la creación de empresas relacionadas con su fomento y los servicios generados al mismo, lo que

permitiría un aumento y especialización del tejido empresarial castellano y leonés.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Coto, M. y Miranda Falces, A. (2017). *La empresa colaborativa. La nueva revolución económica*. Madrid. PEARSON EDUCACIÓN, S.A.

Benito Martínez, J. y Benito Lozano, J. (2013). Vivienda y personas mayores. En Hernández Pedreño, M. (2013). (Coord.). *Vivienda y exclusión residencial*. Murcia. Universidad de Murcia y EDIT.UM.2013. Capítulo 8. Pp. 223-240

Durrett, C. (2015). *El manual del senior cohousing: autonomía personal a través de la comunidad*. Madrid. DYKINSON, S.L.

Causapié Lopesino, P., Balbontín López-Cerón, A., Porrás Muños, M., Mateo Echanagorría, A., (Coord.) (2011). *Libro blanco sobre envejecimiento activo*. Madrid. IMSERSO. Mrio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

El Mundo (30 de septiembre de 2017), *Unos apartamentos que ayuden a “hacer ciudad”*. Diario de Valladolid, Valladolid. Recuperado de: http://www.diariodevalladolid.es/noticias/valladolid/apartamentos-ayudan-hacer-ciudad_99217.html

Fecha de consulta: 10/05/2018

EL NORTE Valladolid (29 de septiembre de 2017). *El complejo de mayores ‘Allegra magna’ pone la primera piedra*. El Norte de Castilla, Valladolid. Recuperado de: *El complejo de mayores ‘Allegra magna’ pone la primera piedra*. El Norte de Castilla

Fecha de consulta: 10/05/2018

Europa Press (29 de septiembre de 2017), *Puente asegura que los apartamentos para mayores de ‘Allegra Magna’ contribuirán a “hacer ciudad”*. Diario de Valladolid, Valladolid. Recuperado de: <http://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-puente-asegura-apartamentos-mayores-allegra-magna-contribuiran-hacer-ciudad-20170929130726.html>

Fecha de consulta: 10/05/2018

Fernández Muñoz, J.N. (Coord.) (2016). *Informe 2016. Las personas mayores en España*. Madrid. IMSERSO. Mrio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Gallastegui, I. (23 de abril de 2018). *El último hogar*. Diario Vasco. Recuperado de: <http://www.diariovasco.com/sociedad/ultimo-hogar-20180415113607-nt.html>

Fecha de consulta: 18/06/2018

Gerencia de Servicios Sociales de CyL. (2017). *Estrategia de prevención de la dependencia para personas mayores y promoción del envejecimiento activo 2017-2020*. Valladolid, Gerencia de Servicios Sociales

González López, P. (23 de mayo de 2013). *Cohousing':una alternativa para una vejez vital*. El País, Cartas al director, Opinión. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2013/05/22/opinion/1369244184_616226.html

Fecha de consulta: 16/01/2018

Gutiérrez Ilarduya, M. (2015). La mejor vivienda para los mayores. *60 y más*. 332/2015. Pp. 14-19. Recuperado de: <https://colaboracion.imserso.es/publicaciones/60ymas/2015/ses332/files/downloads/ses332completo.pdf>

Hernández Pedreño, M. (2013). (Coord.). *Vivienda y exclusión residencial*. Murcia. Universidad de Murcia y EDIT.UM.2013. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=517330&orden=5673&info=open_link_libro

Iborra, E. G. (30 de diciembre de 2017). *Viviendas colaborativas, la alternativa al cuidado en las residencias para mayores*. EIDiario.es. Recuperado de: https://www.eldiario.es/nidos/viviendas-colaborativas-residencias-futuro_0_723378013.html

Fecha de consulta: 16/01/2018

Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Encuesta continua a hogares, metodología*. Madrid.

Instituto Nacional de Estadística. (2017). *Indicadores demográficos básicos, metodología*. Madrid. Pp. 4, 30-32.

Laínez Romano, M.T. (2002). *Envejecimiento, familia y vivienda: estrategias y prácticas residenciales de las personas mayores en Navarra*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/4664/>

Levine, S. en "Paniagua, E. (8 de noviembre de 2017). *Por qué hay más gente sola que nunca*. El País, Buena Vida".

Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, 8 de abril de 2003, nº67, pág. 2-13 (2003). Recuperado de: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2003/04/08/pdf/BOCYL-D-08042003-1.pdf>

López de la Cruz, L. y Sánchez Medina, J.A. (2017) (Edit.) *Soluciones habitacionales para el envejecimiento activo: vivienda colaborativas o cohousing. Respondiendo a los cambios demográficos desde la innovación social*. Valencia. Tirant to Blanch.

- López de la Cruz, L. (2017). *Las viviendas colaborativas para mayores como modelo habitacional para la promoción del envejecimiento activo. Aspectos sociales y jurídicos*. En López de la Cruz, L. y Sánchez Medina, J.A. (2017) (Edit.) *Soluciones habitacionales para el envejecimiento activo: vivienda colaborativas o cohousing. Respondiendo a los cambios demográficos desde la innovación social*. Valencia. Tirant to Blanch. Capítulo IV. Pp. 121-159
- López Doblas, J. (2016). *Modos de convivencia, relaciones familiares y participación social de las personas mayores*. En Fernández Muñoz, J.N. (Coord.) (2016). *Informe 2016. Las personas mayores en España*. Madrid. IMSERSO. Mrio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Capítulo 5. Pp. 387-435
- López Doblas, J. (2018). Living Arrangements among the Elderly. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 161: 23-40.
- Madrugal Muñoz, A. (2016). *Los servicios sociales para personas mayores en España*. En Fernández Muñoz, J.N. (Coord.) (2016). *Informe 2016. Las personas mayores en España*. Madrid. IMSERSO. Mrio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Capítulo 4. Pp. 310-386
- Magallares, A. en "Paniagua, E. (8 de noviembre de 2017). *Por qué hay más gente sola que nunca*. El País, Buena Vida".
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Envejecimiento activo: un marco político. *Revista Española de Geriátría Gerontológica*, nº 37 (S2): 74-105
- Organización Mundial de la Salud. (2001). Salud y envejecimiento: perfiles y tendencias. *Boletín sobre el envejecimiento. Perfiles y tendencias*. Nº4 y 5. Noviembre de 2001. Mrio. De Trabajo y Asuntos Sociales y Observatorio de Personas Mayores. Recuperado de: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/perfiles_y_tendencias.pdf
- Ortega, R. (4 de julio de 2016). *Nace una cooperativa de mayores que ofrece un lugar para vivir y asistencia en Valladolid*. La Razón, Local, Castilla y León. Recuperado de: <https://www.larazon.es/local/castilla-y-leon/nace-una-cooperativa-de-mayores-que-ofrece-un-lugar-para-vivir-y-asistencia-en-valladolid-EF13075122>
- Fecha de consulta: 16/01/2018
- Junta de Castilla y León, Club de los 60, Servicios Sociales de Castilla y León. (2013). *Programa Integral de envejecimiento activo*. Recuperado de: https://www.dipuleon.es/img/File/Derechos%20Sociales/plan_del_programa_integral__de_envejecimiento_activo.pdf
- Fecha de consulta: 17/12/2017

Paniagua, E. (8 de noviembre de 2017). *Por qué hay más gente sola que nunca*. El País, Buena Vida. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2017/11/06/buena-vida/1509965411_556909.html

Fecha de consulta: 16/01/2018

Pino del Jiménez, J.A. (2017). *Buscando alternativas habitacionales que promuevan el envejecimiento activo. Experiencias europeas*. En López de la Cruz, L. y Sánchez Medina, J.A. (2017) (Edit.) *Soluciones habitacionales para el envejecimiento activo: vivienda colaborativas o cohousing. Respondiendo a los cambios demográficos desde la innovación social*. Valencia. Tirant to Blanch.

PROFUTURO. [Imagen]. Recuperada de: <http://www.profuturovalladolid.com/>

Rubio Herrera, R., (2011) *La influencia de la soledad en las formas de vida y convivencia de los mayores*. En Causapié Lopesino, P., Balbontín López-Cerón, A., Porrás Muños, M., Mateo Echanagorría, A., (Coord.) (2011). *Libro blanco sobre envejecimiento activo*. Madrid. IMSERSO. Mrio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Capítulo 14: formas de vida y convivencia. Pp 534-565

Santiago, A. (6 de julio de 2016). *70 mayores levantan su propio apartamento en Valladolid con servicios sociosanitarios*. El Norte de Castilla, Valladolid. Recuperado de: <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201607/06/mayores-levantan-propio-apartamento-20160624201254.html>

Fecha de consulta: 10/05/2018

TRABENSOL, 2016. [Imagen]. Recuperada de: <http://trabensol.org/>

Fecha: 21/06/2018

BIBLIOGRAFÍA WEB

www.allegramagna.com (última visita: 26/06/2018)

www.imserso.es (última visita: 02/06/2018)

www.jubilares.es (última visita: 18/06/2018)

www.serviciosociales.jcyl.es (última visita: 02/06/2018)

ANEXOS

Anexo I. Tablas de Datos e Índices

Tabla I. Evolución del número de habitantes en España y CyL. (2000-2017)

	Nº habitantes totales		Nº habitantes >65 años		Evolución 2000-2017	
	Año 2000	Año 2017	Año 2000	Año 2017	Total	> 65 años
España	40.499.789	46.572.132	6.862.746	8.764.204	14,99%	27,71%
CyL	2.479.122	2.425.801	552.751	600.274	-2,15%	8,60%

Fuente: elaboración propia a partir de INE, Padrón Continuo

Tabla II. Proporciones de la población, España y CyL. (2000-2017)

	% >65 años sobre el total			% CyL sobre España	
	Año 2000	Año 2017	Evolución	Año 2000	Año 2017
España	16,95%	18,82%	11,06%	--	--
CyL	22,30%	24,75%	10,98%	6,12%	5,21%

Fuente: elaboración propia a partir de INE, Padrón Continuo

Anexo II. Guion de la entrevista en profundidad

	Agradecer la colaboración y presentar los objetivos de la entrevista en el marco del desarrollo del TFG.
	Pedir permiso para la grabación y aclarar que la información será tratada de forma anónima.
	Comentar la estructura que va a tener la entrevista.
1.	Opciones residenciales de los mayores en CyL
1.1	¿Qué opciones residenciales públicas existen en CyL para los mayores?
1.2	¿Y en la ciudad de Valladolid?
1.3	¿Qué opciones residenciales privadas existen en CyL para los mayores?
1.4	¿Y en la ciudad de Valladolid?
1.5	¿Qué opinión tiene de la oferta pública y privada de opciones residenciales en CyL y Valladolid? ¿Es adecuada/suficiente la cantidad y la calidad?
2.	Sobre el COHOUSING SENIOR
2.1	¿Qué es para usted el cohousing?
2.2	¿Cómo y cuándo conoció esta alternativa residencial?
2.3	¿Qué tipos de cohousing conoce?
2.4	¿Qué ventajas tiene para usted respecto a otras alternativas?
2.5	¿Qué inconvenientes tiene para usted respecto a otras alternativas?
2.6	¿Qué características cree Vd. que unen a los residentes de los cohousing?
3.	Sobre ALLEGRA MAGNA
3.1	Surgimiento de la idea

3.1.1	¿Cómo surge Allegra Magna?
3.1.2	¿Ha estado desde el principio en el proyecto?
3.1.3	¿De cuántas personas surgió la idea (cuántos fueron el “grupo embrionario”)?
3.1.4	¿Cuánto tiempo pasó desde la primera idea hasta que esta fue formando forma?
3.1.5	¿Cómo se organizó este “grupo embrionario” para dar los primeros pasos? ¿Cuáles fueron estos pasos?
3.1.6	¿Ha tenido o tiene Vd. actualmente alguna responsabilidad o función concreta en el desarrollo de Allegra Magna? Si es el caso ¿cuál exactamente?
3.2	<i>Puesta en marcha. Al ser una alternativa bastante novedosa, no existe una legislación o procedimiento establecido, lo que puede dificultar la puesta en marcha</i>
3.2.1	¿Se ha contado con la colaboración de algún experto en Cohousing?
3.2.2	¿De qué manera les ha influido el proyecto de PROFUTURO?
3.2.3	¿Por qué seleccionaron esa zona de la ciudad?
3.2.4	¿Fue complicado encontrar un lugar adecuado?
3.2.5	¿Qué ventajas ofrecía esa ubicación frente a otras opciones?
3.2.6	¿Contaron con ayuda de algún experto inmobiliario?
3.2.7	¿Recibieron ayuda de tipo informativa en cuanto a los trámites legales? ¿De parte de quién o qué organismo?
3.2.8	Siendo un proyecto “novedoso”, ¿con qué dificultades se encontraron?
3.2.9	¿Han recibido algún tipo de ayuda o apoyo por parte de alguna administración pública?
3.3	<i>Sobre los residentes. Para que un proyecto de estas características funcione, es muy importante que todos los miembros tengan claras una serie de directrices y objetivos, pues prima la colaboración y cooperación</i>
3.3.1	¿Con cuántos futuros residentes se cuenta actualmente?
3.3.2	¿Cómo se decidió el número de residentes?
3.3.3	¿Cómo se publicitó para llegar a más gente?
3.3.4	A la hora de la publicitación, ¿a qué tipo de público querían llegar?
3.3.5	¿Qué criterios se siguen para aceptar miembros de ALLEGRA MAGNA?
3.3.6	¿Hay listas de espera?
3.4	<i>Características de las infraestructuras y los servicios. No todos los cohousing son iguales, hay que hacer una selección de los servicios que se van a proporcionar en base a las necesidades del grupo</i>
3.4.1	¿Con qué servicios va a contar Allegra Magna (limpieza, conserjería, videovigilancia, servicios médicos, zona de ocio, zona de actividades físicas, comedor, etc) ¿cómo se deciden cuáles se ofrecen en ALLEGRA MAGNA y cuáles no?
3.4.2	¿Con qué personal interno se va a contar?
3.4.3	¿Cómo está previsto que se gestione internamente AM? (Junta Directiva o similar, miembros de la misma, etc.)
3.5	<i>Coste del alojamiento</i>
3.5.1	¿Cuáles han sido / son los precios de los apartamentos en AM?
3.5.2	¿Los residentes son necesariamente propietarios o se puede estar de alquiler?
3.5.3	¿Cuáles son los costes mensuales estimados de gastos de la comunidad?
3.6	<i>Expectativas</i>
3.6.1	¿Cuándo está prevista la inauguración?
3.6.2	¿Cree que puede ser ejemplo para la creación de otras viviendas colaborativas en la ciudad?
3.6.2	¿Cómo cree que irá evolucionando ALLEGRA MAGNA con el paso del tiempo?
4.	Experiencia personal
4.1	¿Qué razones le llevaron a Vd a optar por esta alternativa?

4.2	¿Qué expectativas tiene sobre la vida en ALLEGRA MAGNA?
5	Otras cuestiones
5.1	¿Alguna otra cuestión que no hayamos comentado y que considere Vd relevante para entender el sentido y el funcionamiento de AM?

Fuente: elaboración propia